

**ANÁLISIS INTEGRADOS.
15. MEDICIÓN DEL DESARROLLO Y
LA COHESIÓN TERRITORIAL**

15.1. Consideraciones metodológicas

Siguiendo el planteamiento del primer *IDTA*, este capítulo realiza un análisis conjunto de las variables y dimensiones tratadas en capítulos precedentes dirigidas a la medición del desarrollo y de los desequilibrios territoriales en el ámbito andaluz.

Como ya se ha expuesto en el capítulo primero de este *Informe*, se parte de la idea de que el desarrollo es un concepto de naturaleza compleja, que reúne varias facetas que hacen necesaria la generación de índices sintéticos para una aproximación a su medición y análisis. De esta forma, la metodología empleada para valorar el desarrollo territorial, en cada unidad espacial, parte de la medición de tres índices sintéticos parciales sobre el (1) medio natural; (2) las actividades económicas y (3) el bienestar social. En cada uno de estos tres componentes del desarrollo, se han aplicado, a su vez, tres criterios de análisis: (a) disponibilidad de recursos o potencialidad territorial; (b) presión, declive o deterioro de los recursos y, finalmente, (c) cuantificación de variables a las que se les atribuye un sentido positivo de mejora, dinamismo y capacidad transformadora.

Esta aproximación asume que aquellos territorios con mayor disponibilidad de recursos, menor presión o deterioro y mayor dinamismo o capacidad transformadora, en cada uno de los tres componentes descritos, son los más desarrollados. En cierto modo, estos tres criterios de medición podrían relacionarse con el método de análisis DAFO ya que existe cierta correspondencia entre la primera valoración y las “Fortalezas” de un territorio, entre la segunda y las “Debilidades-Amenazas” y entre la tercera y las “Oportunidades”, incluyendo esta tercera el sentido de futuro, como principal aspecto diferenciador de la primera.

La unidad espacial de referencia, siguiendo la práctica del anterior *IDTA*, es la delimitación comarcal (mapa 15.1) propuesta en el trabajo de Arenal Consultores (1998)⁴. Como

se advertía en el anterior informe, esta base territorial de 63 ámbitos presenta las siguientes ventajas entre otras:

- permite mantener las referencias a las grandes unidades naturales que conforman Andalucía;
- la mayoría de los ámbitos son homogéneos en su conformación natural y en la orientación de su ocupación y aprovechamiento humano;
- presentan importantes relaciones funcionales en las actividades productivas y en la prestación de servicios públicos;
- todas cuentan con una población superior a 10.000 habitantes y centralidad urbana;
- están formadas por términos municipales completos, contiguos y comprendidos en la misma provincia.

Los índices sintéticos formulados agregan una selección de variables empleadas en los tres grandes bloques del informe, cuya elección se ha realizado aplicando varios criterios. En primer lugar, se han seleccionado aquellas a las que se atribuye un significado relevante para evaluar el desarrollo, tanto desde el punto de vista ambiental, económico o social como desde el punto de vista de la medición de potencialidad, presión o dinamismo. En segundo lugar, de este conjunto se han elegido preferentemente aquellas variables con una distribución espacial diversificada, es decir, con capacidad de establecer diferencias o matices entre las distintas partes del territorio. Finalmente, se han escogido las que expresan con mayor sencillez y fiabilidad el hecho medido, con objeto de que la integración resulte más sólida e inteligible.

El tratamiento dado a estas variables ha estado orientado, por una parte, a su integración en índices sintéticos por medio de técnicas de tipificación y, por otra, a su clasificación en unidades homogéneas por medio del análisis de conglomerados o análisis *cluster*.

La tipificación se ha llevado a cabo a través de la conversión de cada puntuación directa de la variable a escala comarcal a su puntuación indirecta o puntuación Z. Esta técnica es especialmente útil para comparar un individuo u

observación respecto a los datos poblacionales a los que pertenece, en este caso facilita la posición relativa de la comarca respecto a los valores medios de la región en su conjunto. Por otro lado, esta técnica ha permitido operar conjuntamente con variables medidas en diferentes unidades. Recuérdese que una puntuación normalizada se define como el número de unidades de desviación típica que un individuo queda por encima o por debajo de la media del grupo.

Los índices sintéticos se han calculado a partir de la media aritmética de las puntuaciones Z de la comarca para cada variable expresiva de dicho indicador, teniendo en cuenta, indudablemente, el sentido positivo o negativo del indicador. Es decir, a los índices de deterioro o declive se les ha cambiado el signo para promediarlos con los de disponibilidad y dinamismo. El hecho de aplicar la media y no el sumatorio ha permitido suavizar el posible efecto de los valores extremos en determinadas variables, y por tanto, ofrecer una posición más estable de la comarca respecto a los valores regionales. Estos índices, por tanto, no tienen un valor cuantitativo en sí mismos, sino que ofrecen la posición de la comarca en el conjunto regional respecto a los hechos medidos.

El proceso de cálculo ha llevado a la construcción, en primer lugar, de nueve índices de integración intermedia, tres por cada bloque y dimensión del desarrollo (ver figura 15.1), es decir, para obtener el Índice Sintético Ambiental se han calculado índices intermedios sobre (1) disponibilidad de recursos naturales, (2) deterioro ambiental y (3) preocupación ambiental institucional; para medir el desarrollo económico se han calculado índices de (4) niveles de actividad económica, (5) declive económico y (6) dinamismo económico; finalmente, para medir el bienestar social se han calculado índices de (7) consumo y disponibilidad de recursos sociales; (8) deterioro del bienestar o fragilidad social, y (9) dinamismo social. Como ya se ha mencionado, estos índices se han definido como la media aritmética de las puntuaciones Z de las variables seleccionadas. En segundo lugar, a partir de estos nueve índices intermedios, se han obtenido tres índices sintéticos correspondientes a los tres componentes del desarrollo:

⁴ Se trata del trabajo inédito “Estudio territorial para la delimitación de ámbitos comarcales en Andalucía”, coordinado por Manuel Benabent Fernández de Córdoba, responsable facultativo de la *Propuesta de comarcalización de Andalucía* formulada por la D.G. de Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía en 1983. La división territorial del estudio citado ha sido respetada casi íntegramente, aunque retocada ligeramente en algunos casos.

1) Índice Sintético Ambiental; 2) Índice Sintético de Desarrollo Económico e 3) Índice Sintético de Bienestar Social, aplicando, de nuevo, la media aritmética sobre los índices intermedios de integración. En tercer lugar, se ha calculado el Indicador Sintético Territorial como media aritmética de los tres índices sintéticos anteriores. Las variables seleccionadas para la construcción de cada indicador se detallan más adelante, junto con los resultados obtenidos.

En último lugar, se ha obtenido el Indicador de Desarrollo Territorial aplicando, sobre el resultado anterior, factores de ponderación que pretenden valorar las situaciones de desequilibrio de las comarcas respecto a los tres componentes medidos. El criterio estadístico seguido para su formulación ha sido el de no modificar el valor del Índice Sintético Territorial por encima de su 50%. La ponderación ha contemplado dos aspectos; por un lado, la dispersión o desigualdad entre los valores correspondientes a cada componente del desarrollo territorial (es decir, entre los índices sintéticos ambiental, económico y social) y, por otro, el número de componentes que se sitúan por encima o poder debajo de la media regional. Los coeficientes² aplicados se han definido de manera opuesta y simétrica dentro de cada aspecto

(múltiplo-divisor) en las dos consideraciones medidas: dispersión y posición positiva o negativa respecto a la media regional. Es decir, una comarca que obtenga una dispersión muy alta (medida según la desviación típica entre los tres índices sintéticos) mantiene su valor original si los tres índices se sitúan por encima de la media regional. Esto significa que, en realidad, el peso otorgado a la dispersión es sólo del 25%, el otro 25% lo constituye el segundo aspecto señalado. De este modo, los coeficientes aplicados consiguen premiar el equilibrio entre los componentes del desarrollo territorial siempre que dicho equilibrio se corresponda con situaciones positivas (índices sintéticos por encima de la media regional).

Por su parte, la clasificación de las comarcas según su tipología de desarrollo se ha realizado aplicando un análisis de conglomerados jerárquico sobre los nueve índices intermedios de la integración. Esta técnica multivariante de clasificación de datos tiene como objetivo formar grupos de individuos homogéneos respecto a un conjunto de características, mediante un algoritmo que comienza con cada caso (o cada variable) en un conglomerado diferente para combinar los conglomerados hasta que sólo queda uno. Los métodos jerárquicos configuran grupos con estructura de

árbol (dendrograma), de forma que los conglomerados de niveles más bajos van siendo englobados en otros de niveles superiores. Por tratarse de una clasificación basada en el análisis de variables cuantitativas, el método de conglomeración empleado ha sido la vinculación inter-grupos con una medida de distancia euclídea.

El análisis se completa con el estudio de las variables de contraste, incluidas también en el primer IDTA. Se trata de variables diacrónicas, referidas principalmente al periodo de revisión del informe, que ofrecen información sobre los procesos evolutivos recientes registrados en los territorios analizados.

Finalmente, hay que señalar que todas las representaciones cartográficas se han llevado a cabo por medio de cinco intervalos de clase, establecidos con el método de marcas naturales, al igual que el resto de mapas ofrecidos en anteriores capítulos. Esta técnica establece los límites de clase por medio de una fórmula estadística (optimización de Jenks) que minimiza la suma de las varianzas dentro de cada clase, de tal manera que forma agrupamientos o intervalos de clase identificando patrones semejantes de datos.

² Los factores aplicados son:

Dispersión: x 0,8163 (muy alta); 0,8945 (alta); 1 (media); 1,118 (baja) y 1,225 (muy baja).

Posición positiva / negativa: x 1,225 (tres componentes positivos); 1,118 (dos positivos); 0,8945 (uno positivo); 0,8163 (tres componentes negativos).

15.2. Las distribuciones comarcales. Análisis y valoración de la diversidad y las desigualdades territoriales

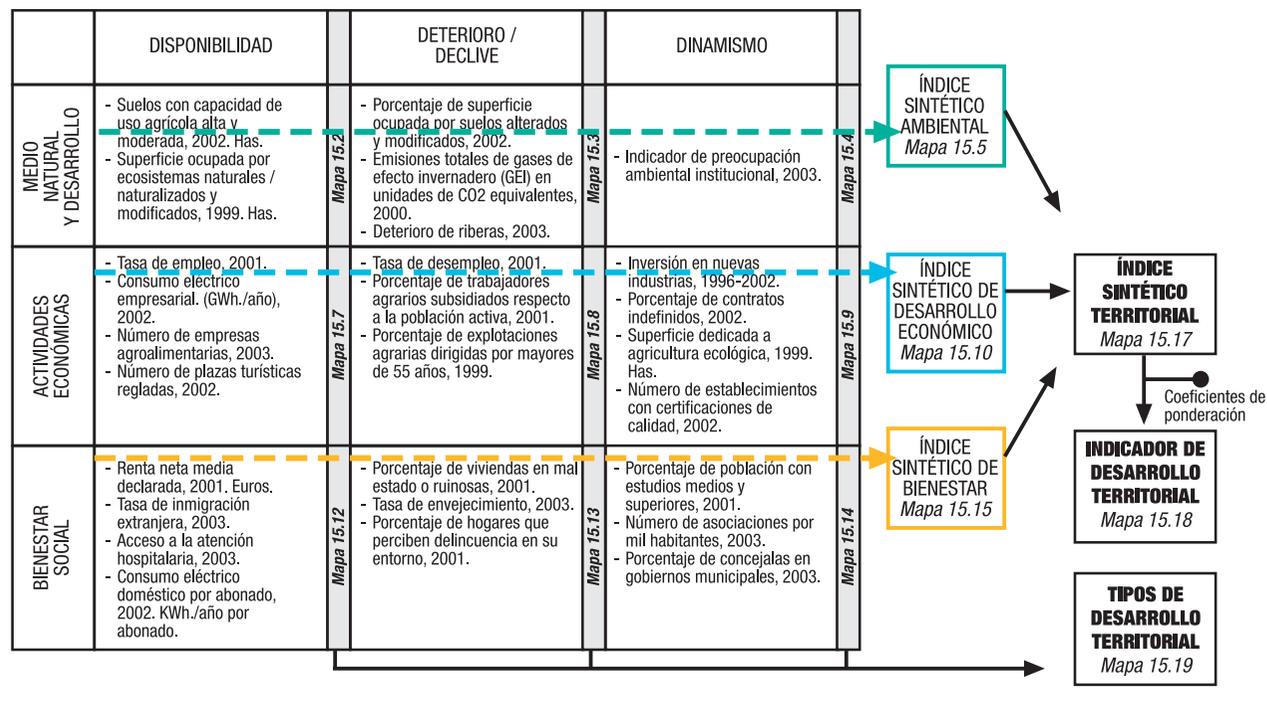
Los resultados obtenidos por medio de los dos métodos de integración descritos, se presentan en los mapas que acompañan este capítulo (mapas 15.2 a 15.19), cuyo análisis y valoración se detallan a continuación.

En primer lugar, se describen los resultados obtenidos respecto a los niveles de desarrollo medidos en sus tres componentes –ambiental, económico y social–, así como en el Índice Sintético Territorial e Indicador de Desarrollo Territorial resultante. Finalmente, se presentan los tipos de comarcas según la clasificación obtenida en el análisis cluster. Esta clasificación, ha servido de base para la elaboración del esquema tipológico de desarrollo territorial (mapa 15.23) que proporciona un valioso elemento de comparación con los esquemas tipológicos desarrollados en anteriores estudios, como se comprobará más adelante.

15.2.1. Aproximación a la medición de la sostenibilidad ambiental en Andalucía

Tomando como punto de partida el concepto de sostenibilidad, abordado en el primer capítulo de este Informe, se ha calculado el Índice Sintético Ambiental a partir de la combinación de variables referidas a la disponibilidad de recursos naturales, la presión humana sobre dichos recursos y la preocupación institucional sobre el medio natural –a falta de otras variables expresivas de la gestión ambiental–. En concreto, del bloque dedicado al análisis de los recursos naturales de la región, se han seleccionado las siguientes variables para su integración:

Figura 15.1. Síntesis metodológica de los análisis integrados.



Índice de disponibilidad de recursos naturales

- Suelos con capacidad de uso agrícola alta y moderada (ha).
- Superficie ocupada por ecosistemas naturales, naturalizados y modificados (ha).

Índice de deterioro ambiental

- Porcentaje de la superficie comarcal ocupada por suelos alterados o modificados.

- Índice de deterioro de riberas.

- Emisiones totales de gases de efecto invernadero (GEI) en unidades de CO₂ equivalentes.

Índice de preocupación ambiental institucional

- Indicador de preocupación ambiental institucional.

Este conjunto de seis variables seleccionadas para su integración, presenta algunas características generales que

deben ser señaladas antes de estudiar su distribución espacial. En primer lugar, se trata mayoritariamente de variables que se distribuyen dicotómicamente por el territorio regional. Es decir, algunas afectan preferentemente a la parte del espacio geográfico más transformado por la acción humana (Depresión del Guadalquivir, áreas urbanas y litorales) y otras al territorio más ajeno a ellas, apartados de la lógica productivista y por tanto mejor conservados (áreas serranas). En segundo lugar, las variables “deterioro de riberas” y “preocupación institucional” se separan algo más de las correlaciones anteriores. Se mantiene así en este *Informe* una visión dual de los hechos naturales que ya estuvo presente en el primero.

El **Índice de disponibilidad de recursos naturales** (mapa 15.2), al mezclar dos variables de distribución espacial dicotómica, muestra el predominio de valores medios y altos sobre el territorio, hecho que coincide con una valoración favorable generalizada sobre la situación de la naturaleza en Andalucía en comparación con otros ámbitos similares (regiones europeas). Los espacios calificados menos favorablemente se concentran en las provincias de Almería, Granada y Málaga, acentuándose en el litoral mediterráneo y su entorno inmediato o traspaís. El carácter montañoso, la aridez, un largo proceso de expoliación natural y la intensidad del turismo están entre las causas básicas de esta situación. Finalmente, en las comarcas que aparecen dispersas y caracterizadas más negativamente se impone el efecto simplemente aritmético del bajo número de variables utilizadas.

Más expresiva es la integración de variables que conforman el **Índice de deterioro ambiental** (mapa 15.3). El primer hecho a destacar es el predominio espacial de los intervalos inferiores (bajo y medio-bajo) sobre los altos (alto y medio-alto), así como su clara continuidad espacial. Esta observación confirmaría la valoración favorable antes señalada ya que predominan las situaciones de menor deterioro. Pero pueden observarse también la formación de nítidos ejes territoriales de deterioro ambiental (curso bajo del Guadalquivir, parte occidental del litoral mediterráneo) con tendencia a prolongarse (continuidad de los intervalos medios en ambos ejes) y por la masividad del intervalo medio-bajo en áreas que contienen importantes valores naturales a preservar (condado onubense, parte oriental de Sierra Morena, Subbéticas,

Alpujarras, Campo de Tabernas...). Es necesario destacar también la mejor situación de algunas áreas serranas con espacios naturales de gran valor (comarcas de Cazorla, Segura, Aracena, Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda, Alto Guadalquivir de Córdoba).

El **Índice de preocupación ambiental institucional** (mapa 15.3) se presenta como expresivo de las tendencias más favorables y, sin embargo, este carácter debe ser matizado. Como ya se indicó en el capítulo 4º, en el que se incluyó su análisis a escala local, este indicador integra a los municipios que se han acogido a la Carta de Aalborg (1994) sobre ciudades sostenibles –lo que representa una declaración de voluntad–, aquellos que han elaborado Agendas 21 –definiendo programas ambientales específicos– y/o realiza proyectos de educación ambiental.

Somos plenamente conscientes de que ante la frecuencia de gravedad de los problemas ambientales realmente existentes, los hechos que recoge este índice pueden permanecer en el terreno de las buenas intenciones y no siempre pasar a las acciones que contrarresten las dinámicas perjudiciales. Introducir este índice en el análisis puede contribuir a suavizar la presentación de los conflictos ambientales, sin que necesariamente se correspondan con mejoras reales en la gestión. Dos razones principales nos han llevado a mantener este índice después de debatirlo. En primer lugar, su distribución espacial, que se vincula, en términos generales, con las áreas de mayor deterioro (también es válida la observación inversa, está menos presente en los espacios con baja conflictividad ambiental), lo que nos lleva a aceptarlo como un indicador de respuesta expresivo. En segundo lugar, ante la carencia o insuficiencia de mejores variables estadísticas de este tipo (respuesta social, empresarial... a los conflictos ambientales) hemos estimado que el ámbito institucional es el mejor entre los disponibles para una reacción más efectiva. No ignoramos que puede quedarse en el terreno de la intención, pero la secuencia de hechos ante señalada (declaración-programación-acción) permite situarse en la necesaria posición optimista, aunque expectante y deseosa de que en el futuro existan mejores indicadores (parte del presupuesto municipal invertido en medio ambiente, dotación de personas en tareas de ordenación y preservación, etc).

El mapa 15.3, además de reflejar mayor preocupación institucional en los ámbitos con mayor conflictividad ambiental (algunas de las principales ciudades, como Málaga, Córdoba, Bahía de Cádiz, Sevilla, Costa del Sol occidental, Poniente Almeriense, Costa Occidental onubense, Alto Guadiato y Bajo Guadalquivir) revela únicamente una distribución espacial media, que debería ser ya más nítida en todo el ámbito regional y especialmente en el importante conjunto de las ciudades medias andaluzas. Algunas otras carencias parecen aún más significativas (Campo de Gibraltar, Cuenca Minera onubense, Costa del Sol oriental y Costa Granadina).

La integración de estos tres índices en el **Índice Sintético Ambiental** proporciona un mapa en el que, claramente, se cruzan tendencias contrapuestas (mapa 15.5). Este hecho hace aparecer en similares intervalos positivos a situaciones que proceden de lógicas diferentes: la existencia de recursos naturales aceptablemente bien preservados, de una parte (Sierra Morena en su conjunto, sierras de Segura, de Cádiz, de las Nieves y Serranía de Ronda...) y, de otra parte, el uso intensivo de recursos disponibles –suelo principalmente– y la reacción por el abuso de los mismos –preocupación ambiental institucional alta– (aglomeración de Sevilla, Córdoba, Poniente Almeriense).

Quizás la lectura de mayor interés del mapa sea a *sensu contrario*; es decir la que se refiere a concentración de hechos negativos, reflejados por los intervalos bajo y medio-bajo. En esta situación se encuentra buena parte del litoral mediterráneo (la tendencia podría extender esta consideración al conjunto), la mayor parte de las provincias de Almería y Granada y la franja minera de Sierra Morena occidental; otras comarcas aisladas quedan también caracterizadas en negativo: Costa Noroeste gaditana, comarcas de Osuna, Estepa, Baena, Alcalá la Real, Úbeda-Baeza y Cazorla.

Por último se ha utilizado como **variable de contraste** de carácter diacrónico la superficie total incendiada en el periodo 1987-2003 (mapa 15.6). La distribución de los hechos es nítida y muy preocupante; lo sería aún más si se hubieran sumado los datos muy negativos de 2004. En términos muy sintéticos se podría decir que algunos de los mejores recursos naturales de Andalucía (vegetación, diversidad biológica, hábitats, ecosistemas asociados...) se deterioran

allí donde existen. Los colores claros asociados a las áreas centrales de Andalucía no reflejan ausencia de problemas sino de valores sobre los que pueda haber conflictos, dada su intensa desnaturalización.

15.2.2. Estimación del desarrollo económico y su proyección territorial en Andalucía

La cuantificación del desarrollo económico se ha realizado también según los criterios de disponibilidad de recursos –o niveles de actividad económica–, declive y dinamismo económico, referidos a los principales sectores de actividad (agricultura, industria y turismo). Las variables seleccionadas para su integración han sido:

Índice de actividad económica

- Tasa de empleo
- Número de empresas agroalimentarias
- Número de plazas turísticas regladas
- Consumo eléctrico empresarial (GWh/año)

Hay que advertir, que esta última variable se refiere a la información contenida en el Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA, edición de 2004) del Instituto de Estadística de Andalucía en donde se ofrecen los datos procedentes de las facturaciones realizadas por la Compañía Sevillana-Endesa de Electricidad a los abonados, salvo para algunos municipios en los que los datos son estimados debido a que el suministro es realizado por empresas intermediarias de las que no se dispone información.

Índice de declive económico

- Tasa de paro
- Porcentaje de trabajadores agrarios subsidiados respecto a la población activa
- Porcentaje de explotaciones agrarias dirigidas por mayores de 55 años

Índice de dinamismo económico

- Inversión en nuevas industrias (miles de euros)
- Porcentaje de contratos indefinidos
- Superficie dedicada a la agricultura ecológica (Has)
- N° de establecimientos con certificación de calidad

Las once variables seleccionadas presentan un alto grado de diferenciación en su distribución territorial, por lo que cabe esperar *a priori* una mezcla significativa. A este argumento quizás podrían objetarse dos observaciones de menor calado: un cierto sesgo espacial de dos variables (consumo eléctrico empresarial y certificaciones de calidad) hacia los ámbitos de mayor población –ámbitos urbanos– y un cierto sesgo sectorial determinado por la relevancia otorgada a los hechos agrarios, representados con tres variables (empresas agroalimentarias, explotaciones agrarias dirigidas por mayores de 55 años y superficie dedicada a agricultura ecológica). Sin embargo, las distribuciones observadas y su cruce, entre sí o con otras variables, anulan la eficacia de estas posibles objeciones.

Antes de valorar los resultados de la integración es preciso realizar algunas observaciones de interés, relativas a los mapas comarcales de variables que la producen. Primero, destaca la rotundidad de la concentración urbana y litoral del turismo; en segundo lugar, hay que señalar la paradójica localización preferentemente urbana de las empresas agroalimentarias; y, por último, advertir el sesgo que puede estar otorgando la inmigración, y por tanto las ocupaciones peor pagadas, a la distribución espacial de la tasa de empleo.

El **Índice de actividad económica** (mapa 15.7) muestra un espacio regional en el que predominan de forma rotunda los dos intervalos inferiores de la clasificación (36 comarcas en total, 11 en el nivel más bajo y 25 en el siguiente). Esta abundancia crea la espacialidad básica del hecho que, expresada *a sensu contrario*, presenta unos ámbitos de mayor actividad económica articulados únicamente en el litoral mediterráneo, aunque sin suficiente continuidad.

Las ciudades principales aparecen en tres niveles diferentes (destacando negativamente Bahía de Cádiz y Jerez). También el conjunto del litoral aparece en tres rangos y muestra la mayor debilidad de la Comarca de La Janda y las diferencias

a la baja de la Costa del Sol oriental y la Costa Granadina respecto al conjunto del litoral mediterráneo. También en Sierra Morena se establece un área de concentración en baja actividad desde la Cuenca Minera hasta el Valle del Guadiato.

El hecho negativo de mayor significación es el de la provincia de Granada, representada casi por completo en el nivel inferior de actividad y caracterizada, además, por el bajo influjo –¿o absorción?– de la aglomeración urbana en torno a la capital. En sentido positivo, aunque esté sustentado sobre el intervalo medio de actividad, aparece con claridad un eje territorial central creado por ciudades medias (Morón, Osuna, Estepa, Lucena).

La distribución del Índice de declive económico (mapa 15.7) resulta un lógico contrapunto de las observaciones anteriores. Aunque las tres variables analizadas se reparten espacialmente de manera diversificada, el mapa que las integra permite algunas observaciones de interés:

- Las áreas con mayor grado de declive económico son todas serranas (Sierra Morena de Sevilla, Sierra de Cádiz, y comarcas de Los Montes y Huéscar en Granada).
- Hay concentraciones espaciales de áreas en declive (tomando en consideración los dos intervalos inferiores) en Sierra Morena Occidental, en las campiñas centrales (Sevilla y Málaga) y en el entorno de la aglomeración urbana de Granada.
- Resultan sorprendentes, pero pueden ser significativas como tendencias de transformaciones más profundas la posición del Condado onubense y el Aljarafe en el intervalo alto de declive.
- Las mejores situaciones tienen una expresión espacial, por diferentes motivos, concentrada en el litoral mediterráneo, Sevilla, Costa Noroeste de Cádiz, Campiña de Jerez, las provincias de Almería (salvo Alpujarras y Campo de Tabernas) y parte de Jaén.

El Índice de dinamismo económico (mapa 15.9) también integra variables con expresiones espaciales bien diferenciadas. En ese sentido, algunas observaciones previas relativas a los mapas comarcales de las variables seleccionadas parecen de interés. En primer lugar, destaca la baja presencia de

las ciudades medias en certificaciones de calidad de sus empresas (únicamente en Campiña Norte de Jaén y Subbético de Córdoba); en segundo lugar, hay que señalar la inexistencia de agricultura ecológica en el amplio ámbito de la Depresión del Guadalquivir; finalmente, llama la atención la distribución favorable de la inversión en nuevas industrias.

Este último mapa proporciona una contundente visión negativa de la realidad. Los dos intervalos superiores de la clasificación suponen una parte muy minoritaria del territorio regional (10 comarcas); mientras que los dos inferiores dominan plenamente (45 comarcas). Los mejores valores aparecen mayoritariamente dispersos ya que sólo crean continuidad espacial en la parte occidental del litoral mediterráneo. Por el contrario, los espacios con menor dinamismo crean rotundas áreas tanto en la Depresión del Guadalquivir, como en las provincias de Granada y Jaén.

La integración de todas las variables en el **Índice Sintético de Desarrollo Económico** (mapa 15.10) proporciona una distribución espacial de gran interés, aunque en conjunto poco positiva. Predominan las comarcas con nivel medio-bajo de desarrollo (24) y se hacen mayoritarias con las de nivel bajo (10, sumando 34 en total). En los intervalos opuestos encontramos justo la mitad de estas frecuencias (10 y 5 comarcas, respectivamente) y una distribución espacial en la que únicamente el litoral presenta cierta continuidad. Sorprenden, una vez más, la rotundidad del bajo nivel de la provincia de Granada casi en su totalidad y el caso aislado del Aljarafe occidental.

Si se compara este mapa con el obtenido mediante la integración de diez variables en el primer *IDTA* destaca la estabilidad o similitud de las distribuciones reflejadas por ambos mapas. Los casos de cambio –más de matiz que de fondo– se refieren a una relativa mejora del litoral y de las ciudades medias del centro de Andalucía.

La **variable de contraste** utilizada (evolución del número de parados en el quinquenio 1997-2003, mapa 15.11) permite una valoración algo más optimista, ya que mejora sensiblemente el litoral y partes significativas de las provincias de Almería, Granada, Jaén, Málaga y Sevilla. Menos favorable es la evolución de Huelva, Cádiz y Córdoba. También es destacable la menor recuperación de la mayoría de las principales ciudades y

de los espacios más dinámicos del Poniente y el Levante almerienses. El aumento del desempleo queda acantonado en las dos comarcas con mayor significación de las actividades extractivas, la Cuenca Minera onubense y el Valle del Guadiato.

15.2.3. Valoración del bienestar social y su distribución regional

La medición del bienestar social se ha realizado, igualmente, teniendo en cuenta los criterios de disponibilidad de recursos –entendida como el acceso a los servicios sociales, indicadores de consumo y recursos humanos–; deterioro del bienestar o fragilidad social y dinamismo social. Las variables seleccionadas para su integración en el denominado Índice Sintético de Bienestar han sido:

Índice de consumo y disponibilidad de recursos sociales

- Renta neta media declarada (euros)
- Tasa de inmigración extranjera
- Tiempo medio de acceso a la atención hospitalaria
- Consumo eléctrico doméstico medio por abonado (KWh/año)

Como ocurre con el consumo eléctrico empresarial, esta última variable presenta cierta dificultad de medición en aquellas comarcas para las que no existe información en la mayoría de sus municipios por estar suministrados por compañías intermediarias de las que no se tienen datos de facturación. Por ese motivo, y por no existir estimaciones fiables como en el caso anterior, se ha optado por integrar sólo las tres variables restantes para las comarcas sin datos (Los Pedroches, Serranía de Ronda y Sierra de Cádiz), haciendo la media de tres variables en este caso y de cuatro para el resto de las comarcas andaluzas.

Índice de fragilidad social

- Porcentaje de viviendas en mal estado o ruinosas
- Tasa de envejecimiento
- Porcentaje de hogares que perciben delincuencia en su entorno

Índice de dinamismo social

- Porcentaje de población con estudios medios y superiores (enseñanza no obligatoria)
- Tasa de asociacionismo (número de asociaciones por mil habitantes)
- Porcentaje de concejalas en gobiernos municipales

Las diez variables que se integran en este apartado tienen distribuciones geográficas diferenciadas y se entienden como plenamente válidas y diversas, aunque pudiera pensarse *a priori* que algunas de ellas pudieran correlacionar con dos factores de gran importancia general como la dinámica demográfica o la renta, no ocurre así, cuando se observan los mapas. La medida del bienestar es un hecho complejo, sobre todo con el nivel de desglose espacial que plantea este *Informe*.

El **Índice de consumo y disponibilidad de recursos sociales** (mapa 15.12) se obtiene integrando cuatro variables que apelan a aspectos bien diferenciados de la realidad social. Su distribución se caracteriza por el predominio de los valores medios con cierto sesgo hacia los bajos, así como por la presencia de áreas compactas, entre las que quedan mejor caracterizadas la parte baja y alta de la Depresión del Guadalquivir y, especialmente, el litoral mediterráneo, englobándose en ellas buena parte de las ciudades principales. Por otra parte, el influjo positivo de la renta declarada y la accesibilidad a los centros de atención hospitalarios son las variables que deciden en un conjunto que presenta mayores matizaciones en otros parámetros.

Como conjuntos negativos destacan una vez más Sierra Morena occidental y la mayor parte de la provincia de Granada a la que, en esta ocasión, se suma la mitad sur de la provincia de Jaén y parte de Almería (Campo de Tabernas y Alpujarras) para darle masividad a todo este ámbito que ocupa gran parte de Andalucía oriental. En el extremo contrario, los valores alcanzados por las aglomeraciones urbanas (con la excepción de la correspondiente a la capital jiennense) y las comarcas litorales mediterráneas (con la excepción de la Axarquía en Málaga, situada en un segundo nivel, y Costa Granadina, situada en un nivel medio) constituyen las áreas agrupadas en el estrato superior resultante de la distribución por marcas naturales.

En el **Índice de fragilidad social** (mapa 15.13) parecen coincidir envejecimiento y viviendas en mal estado, pero un análisis detenido de los mapas respectivos a escala comarcal muestra que esta afirmación no es correcta y que se deben corregir afirmaciones hechas a escala local, sobre cartogramas más dispersos y confusos de interpretar. La otra variable, referida a la percepción de la delincuencia, en principio más fácilmente asociable a la realidad urbana, tampoco es exclusiva de ella y, en consecuencia, no resulta de distribución espacial dicotómica con las dos anteriores. Se estima, por tanto, que el mapa resultante es expresivo y revelador de este aspecto de la realidad social en Andalucía.

Las partes del territorio caracterizadas más negativamente por su fragilidad social son, sin duda, las provincias de Granada y Almería muy mayoritariamente, extendiéndose en parte al litoral malagueño –salvo Costa del Sol occidental–. Junto a ellas, la Sierra de Aracena proyecta su carácter más negativo hacia otras comarcas más orientales del gran escalón entre la Meseta y la Depresión del Guadalquivir.

Con todo, el hecho más revelador de este mapa puede ser la posición negativa (en el penúltimo intervalo) de las principales ciudades y aglomeraciones urbanas (Sevilla, Málaga, Granada, Córdoba y Almería). Esta circunstancia pone de manifiesto un aspecto de la realidad bien conocido pero que difícilmente resalta en las estadísticas generales: el crecimiento de la fragilidad y vulnerabilidad social urbana.

El **Índice de dinamismo social** (mapa 15.14) contrasta con los anteriores, es más positivo o esperanzador al reflejar el predominio de los intervalos medios y altos; viene así a matizar la realidad actual del bienestar social en Andalucía. Las tres variables que lo componen no presentan sesgos territoriales y son valiosas para el fin que se persigue con su análisis. Integradas aportan una clara mayor capacidad de respuesta en las ciudades principales y medias, así como en ciertas áreas rurales (Sierra Morena y parte de las provincias de Almería y Granada). Dos hipótesis explicativas parecen estar en la base de estos aspectos positivos menos esperados. La reacción de generaciones jóvenes en ámbitos rurales (concejales y personas con estudios medios y superiores) y el inicio de comportamientos neorrurales, ya ampliamente contrastado en otras partes de Europa y en las regiones

españolas más dinámicas. A una circunstancia de más rai-gambre (conciencia obrera) puede obedecer la favorable posición en este aspecto de dos comarcas mineras, la onubense y el Valle del Guadiato.

La integración de las diez variables seleccionadas en el **Índice Sintético de Bienestar** aporta un mapa rotundo en su significado, más verosímil que el obtenido para este mismo concepto en el primer *IDTA* –resultado de un número menor de variables– y de más fácil interpretación.

El sesgo hacia los mejores valores es neto y, como se decía en el anterior Informe parece la consecuencia lógica de la continuidad de políticas sociales en el ámbito regional durante los últimos veinte años. Son notorias las concentraciones de situaciones favorables en el eje del Guadalquivir y en el litoral, ampliadas por valores medio-altos y medios al conjunto de la Depresión, a toda la provincia de Cádiz y a parte del traspaís del litoral mediterráneo. Sin embargo ni todas las ciudades principales están en el mejor intervalo ni todas las ciudades medias en el siguiente. Tampoco son deseñables las situaciones negativas en Sierra Morena occidental y, sobre todo, en la mayor parte de la provincia de Granada, situación más negativa que se agranda al extenderse a una parte muy importante de la provincia de Jaén y también –aunque algo menos– a la de Almería.

Por su significado siempre decisivo y por su distribución espacial también rotunda hemos elegido como variable de contraste diacrónica la evolución de la población (representada en el mapa 15.16 por la tasa de crecimiento anual entre 1991 y 2001). Este cartograma, expresivo de la evolución intercensal de la población, subraya los mismos ejes territoriales y grandes áreas que el anterior, pero añade matices propios muy interesantes. El primero de ellos es la ausencia de liderazgo (si se nos permite la imagen) de las comarcas que engloban a las principales aglomeraciones urbanas y ciudades, salvo en el caso de Almería; en ese sentido, destaca que Córdoba figure entre las áreas estancadas demográficamente. Por otra parte, el Aljarafe occidental aporta la explicación de los fenómenos de debilidad económica observados en mapas anteriores al evidenciarse su evolución como ampliación del área metropolitana de Sevilla con una funcionalidad residencial prioritaria no complementada con nuevas funciones productivas.

Finalmente, cuatro comarcas andaluzas se clasifican como netamente regresivas: Sierra de Segura, Comarca de Huéscar, Alpujarra granadina y Cuenca Minera onubense.

15.2.4. Hacia la medida de las desigualdades en Andalucía. Índice Sintético Territorial e Indicador de Desarrollo Territorial

La consideración conjunta de los componentes del desarrollo hasta aquí analizados se refleja en los mapas 15.17 y 15.18, en donde se muestran los resultados de la integración de los tres índices arriba descritos en el denominado **Índice Sintético Territorial** y la valoración del equilibrio entre los tres componentes del desarrollo en el denominado **Indicador de Desarrollo Territorial**.

Antes de entrar en su descripción detallada, es preciso recordar que éste integra un total de veintisiete variables agregadas previamente en tres grupos que representan disponibilidad (diez variables), deterioro, declive o fragilidad (nueve) y dinamismo (ocho). Este método de integración sustituye a otros ensayados en el primer *IDTA* de menor elaboración estadística (ponderación simple, con atribución de pesos similares a los cinco intervalos clasificatorios), o de baja eficiencia en la interpretación (análisis de componentes principales).

En sus principales caracteres, el mapa que representa el Índice Sintético Territorial (mapa 15.17) permite apreciar su coherencia global con la mayoría de las observaciones generales realizadas en este capítulo de análisis integrados. A grandes rasgos, la apariencia de esta distribución geográfica final se relaciona claramente con el Índice Sintético Ambiental y con el Índice Sintético de Bienestar pero, por esa misma razón, la agregación de las variables económicas resulta determinante en sus matices.

Desde las expectativas puestas en un concepto que trata de integrar en la idea de desarrollo hechos sociales y ambientales puede resultar incómodo admitir que las cuatro áreas de mayor desarrollo territorial en Andalucía sean únicamente las comarcas de Sevilla, Málaga-Valle de Guadalhorce,

Córdoba y el Poniente almeriense, pero ¿es esperable un mapa con este concepto sin ellas? La prolongación de esta realidad por el siguiente intervalo en las demás áreas urbanas, en la mayor parte del litoral y en algunas comarcas con importantes ciudades medias (Ronda, Bailén, Linares, Puente Genil) refuerza la idea de que el desarrollo territorial, pese a integrar componentes de otra naturaleza, seguirá en gran medida impulsado por hechos de carácter económico. Los mismos que explican los valores medios (mayoritarios en este mapa) aunque algunos de ellos se obtengan sumando el peso de otras circunstancias (Sierra de Huelva, Cuenca Minera onubense o Alto Guadalquivir de Córdoba).

También el peso de lo económico es decisivo en el caso de los peores valores, sobre los que hay que significar expresamente, y por última vez, la situación de gran parte de la provincia de Granada, especialmente las comarcas de Huéscar, Los Montes, Guadix, Alhama-El Temple, y del Campo de Tabernas en Almería.

Cuando se toma en consideración el equilibrio entre los tres componentes medidos, el Indicador de Desarrollo Territorial (mapa 15.18) muestra una distribución que mejora los rasgos del mapa anterior ya que se mantiene el número de comarcas situadas en los dos peores intervalos (19), pero aumenta significativamente el que suma a los dos mejores (28). El eje del Guadalquivir aparece con continuidad positiva, al igual que la mayor parte del litoral mediterráneo y del eje Córdoba-Málaga; mejoran en conjunto las posiciones de Sierra Morena, Sierra Sur de Sevilla y Valle del Almanzora. En negativo resalta ahora –por su rotundidad espacial– el carácter negativo de la mayor parte de la provincia de Granada y las cinco comarcas jiennenses que bordean la provincia desde el suroeste hasta el noreste de la misma; aisladas, pero marcando situaciones provinciales negativas, aparecen las comarcas del Andévalo onubense, Sierra Morena de Sevilla, Sierra de Cádiz, comarca de Baena en Córdoba y Axarquía en Málaga.

15.2.5. Caracterización tipológica del desarrollo territorial en Andalucía

El último análisis de la diferenciación espacial del desarrollo, se ha enfocado no tanto desde el punto de vista del grado o nivel de desarrollo alcanzado, como el que se acaba de plantear por medio de los indicadores descritos, sino desde el punto de vista de su clasificación o estudio de las particularidades de los distintos ámbitos y comarcas.

El resultado de la aplicación del análisis *cluster* a los nueve índices de integración intermedia se expresa en el mapa 15.19, en donde se pueden distinguir siete tipos de comarcas según características afines de desarrollo territorial. Al mismo tiempo, se ha incluido la figura 15.2. (compuesta de 63 histogramas comarcales) que representa, siguiendo el orden de los conjuntos definidos, los perfiles alcanzados por cada comarca en los nueve índices de integración. A pesar de que estos histogramas no son fácilmente comparables entre sí, por presentar escalas distintas en sus ejes, se ha considerado de interés su inclusión entre el material gráfico que acompaña al capítulo, porque la disposición de los perfiles constituye un apoyo interpretativo a la definición de los siete conjuntos espaciales que ahora se describen.

TIPO I. Áreas serranas con nivel muy bajo de actividad económica y bienestar social

Se trata de un tipo representado únicamente por la comarca de Los Montes (Granada), definido por el carácter regresivo en todos los aspectos analizados, exceptuando el Índice de deterioro ambiental, que no presenta valores negativos. Los niveles de actividad económica y bienestar social son especialmente bajos.

Este tipo podría interpretarse también como la peor situación del tipo II, en el que se agrupan comarcas con características afines a la de Los Montes. Como puede observarse en el mapa que representa el Índice Sintético Territorial (mapa 15.17), las comarcas de Alhama-El Temple, Huéscar, Guadix (todas ellas en Granada) y Campo de Tabernas-Río Nacimiento (Almería), comparten con ésta el valor más bajo.

TIPO II. Áreas serranas con nivel bajo de actividad económica y bienestar social

La desventaja de estas comarcas en los aspectos sociales y económicos constituye el elemento aglutinante de este segundo conjunto, constituido por un lado, por el eje occidental formado por las comarcas de Andévalo, Sierra de Huelva, y Sierra Morena de Sevilla, y por otro lado, por las comarcas serranas e interiores de la mitad oriental de Andalucía: Sierra de Segura, Sierra de Cazorla, Alcalá la Real, Guadix, Huéscar, Baza, Campo de Tabernas-Río Nacimiento, Poniente granadino, Alpujarra granadina, Alpujarra almeriense, Alhama-El Temple y Valle del Lecrín. Sólo algunas comarcas, como la Alpujarra almeriense, Valle del Lecrín (Granada), Andévalo y Sierra de Huelva, experimentan ciertas mejoras en dinamismo social.

En el aspecto ambiental contrastan valores negativos de disponibilidad de recursos naturales (con las excepciones notables de Sierra de Huelva, Sierra Morena de Sevilla, Sierra de Segura y Sierra de Cazorla) y de preocupación ambiental institucional, con valores que resulten positivos en cuanto a deterioro; es decir, en conjunto, en estas comarcas existe una escasa presión sobre los recursos naturales que da lugar a niveles muy bajos de deterioro ambiental. Por otro lado, como se ha adelantado, la distribución de estos recursos es desigual en el grupo, distinguiéndose las comarcas más septentrionales por su mayor superficie ocupada por ecosistemas naturales y por poseer suelos con mayor capacidad agrícola.

En este conjunto, el Índice Sintético Territorial resulta bajo o medio-bajo, únicamente la Sierra de Huelva alcanza un valor medio, debido, especialmente, a su mayor disponibilidad de recursos naturales.

TIPO III. Áreas serranas con escaso dinamismo social

Los indicadores considerados para evaluar el desarrollo económico y el bienestar social se muestran muy diferentes o contrastados en estas comarcas, que se encuentran situadas en áreas serranas, aunque de localización dispersa en el territorio: Los Pedroches, Sierra Mágina, El Condado-Las Villas (Jaén), Sierra de las Nieves (Málaga) y Subbético de Córdoba.

Tal y como apunta la denominación de esta tipología, la falta de dinamismo social es el rasgo más característico de estas comarcas. Este aspecto se acompaña también de cierta debilidad en cuanto a consumo y disponibilidad de recursos sociales, lo que es especialmente visible en el caso de Sierra Mágina. La fragilidad social, sin embargo, contrarresta en cierta medida las variables anteriores ya que los indicadores se muestran positivos o cercanos a la media regional en todos estos ámbitos. Desde el punto de vista económico la situación es muy heterogénea ofreciendo caracteres que pueden llegar a ser opuestos en algunos casos.

Ambientalmente sí se manifiesta una pauta común en todas estas comarcas; mientras que la disponibilidad de recursos naturales suele ser baja (con la única excepción de El Condado-Las Villas en Jaén) el deterioro ambiental y la preocupación institucional tienen, por el contrario, indicadores positivos en todos los casos, hecho que también actúa como rasgo diferenciador destacable de esta tipología.

Como consecuencia, el Índice Sintético Territorial es medio-bajo en las comarcas jienenses y medio en las dos restantes (Sierra de las Nieves y Subbético de Córdoba). Contrariamente, estas dos últimas alcanzan un nivel medio-alto en el Indicador de Desarrollo Territorial.

TIPO IV. Áreas de campiña con disponibilidad de recursos naturales y/o preocupación ambiental

Se trata de comarcas situadas, en su mayoría, en la parte occidental de la región, en torno al Bajo Guadalquivir. Sólo Puente-Genil y Valle del Guadiato, pertenecientes a distintos ámbitos de la provincia de Córdoba, rompen la relativa continuidad geográfica de este grupo, formado por ocho comarcas (Costa Occidental y Condado onubense, Valle del Guadiato, Puente Genil, Aljarafe, Bajo Guadalquivir, Campiña de Morón y Marchena y Campiña de Jerez).

Este conjunto está definido principalmente por el comportamiento de los indicadores ambientales. En el contexto andaluz, estas comarcas destacan por su sobresaliente preocupación ambiental institucional, junto con una alta disponibilidad de recursos naturales, en muchos casos vinculada a la capacidad de uso agrícola, y un nivel de deterioro ambiental

generalmente poco acusado. Únicamente en la Campiña de Jerez y Bajo Guadalquivir, se registran valores altos de deterioro ambiental, debido principalmente a que en estos ámbitos la calidad de las riberas resulta muy deficiente. Asimismo, el análisis de conglomerados diferencia singularmente El Condado (Huelva), ya que presenta una disponibilidad de recursos naturales muy destacada en comparación con los demás casos, debido a la localización en este ámbito del espacio natural de Doñana.

Respecto a los indicadores económicos y sociales, como en el grupo anterior, aquí aparecen también marcados contrastes dentro de los criterios adoptados para medir tanto el desarrollo económico como el bienestar social. Respecto a los indicadores económicos, aparece una comarca con una situación positiva, aunque con valores medios y bajos, en todos los índices (Costa Occidental de Huelva) y otra, sin embargo, donde sucede todo lo contrario (Aljarafe de Sevilla). Desde el punto de vista social destacan positivamente, aunque por distintos motivos, Puente-Genil, Campiña de Jerez y, en menor medida, Aljarafe.

Un cierto equilibrio de las variables integradas da lugar primero a un Índice Sintético Territorial medio o medio-alto en estas comarcas. Con la aplicación posterior de las ponderaciones que lo convierten en Indicador de Desarrollo Territorial, algunas de éstas pasan a ocupar las posiciones más aventajadas en el conjunto de la región. Este es el caso de Puente Genil, Campiña de Jerez y Costa Occidental de Huelva.

TIPO V. Áreas de campiña y piedemonte con estancamiento económico y relativo bienestar social

Se trata, sin duda, del grupo más numeroso y heterogéneo geográficamente. En él se encuadran espacios de vega y campiña, otros en transición hacia la sierra (piedemontes) e incluso áreas de sierra media como las Subbéticas, Serranía de Ronda y Sierra Morena de Jaén.

Las comarcas que forman parte de este grupo son Serranía de Ronda, Antequera (Málaga), Palma del Río, Alto Guadalquivir de Córdoba, Campiña de Baena (Córdoba), Sierra Morena de Jaén, Campiña Norte de Jaén, Vega de Sevilla, Campiña de Carmona, Écija, Estepa, Osuna, Corredor de la

Plata (Sevilla), Sierra de Cádiz, La Janda (Cádiz) y Cuenca Minera (Huelva). Esta última representa un caso muy particular ya que el análisis establece un grupo único a partir del valor alcanzado por los índices. Comparte algunos aspectos con este grupo en el que se incluye, pero ofrece dos caracteres que la distinguen de todas las demás: el mantenimiento de un cierto dinamismo económico y, sobre todo, social.

La característica común de esta tipología es su bajo desarrollo económico, que se traduce además en todas sus dimensiones, es decir, en la actividad, el dinamismo y el declive económico. Únicamente Sierra Morena de Jaén aparece como un caso claramente diferenciado al respecto. A pesar de presentar un valor por debajo de la media regional en el Índice de actividad económica, su posición aventajada en los otros dos índices la sitúan en un lugar destacado en el Índice Sintético de Desarrollo Económico. Esta posición está en gran medida condicionada por el alto porcentaje de contratos indefinidos, junto con la inversión en nuevas industrias registradas en la comarca.

En materia ambiental existe una gran diversidad entre estas comarcas. Aparecen casos con todos los valores positivos (Palma del Río, Córdoba) y la situación contraria (Estepa en Sevilla). Es significativo comprobar como, en un gran número de ellas, la apreciable disponibilidad de recursos naturales existentes y el gran deterioro ambiental que generan no se ve acompañado de una suficiente preocupación institucional en este sentido.

Desde el punto de vista social, los indicadores presentan un carácter más positivo en este conjunto, como lo demuestra el valor alto del Índice Sintético de Bienestar alcanzado por gran parte de estas comarcas. No obstante, aparecen varias en las que este indicador es más reducido tanto en lo que respecta al consumo y disponibilidad de recursos sociales como en relación con el dinamismo social: Palma del Río, Osuna, Vega de Sevilla, Corredor de la Plata, Estepa, Sierra de Cádiz y La Janda.

El Índice Sintético Territorial presenta valores contrastados en este conjunto, debido al efecto cruzado, sobre todo, de los indicadores sociales y ambientales, dando lugar a valores medio-bajos, medios y medio-altos. El Indicador de Desarrollo Territorial permite contrastar situaciones aún más extremas:

mientras que algunas comarcas alcanzan los valores superiores (Sierra Morena de Jaén y Serranía de Ronda en Málaga) otras, sin embargo, se sitúan en una posición medio-baja (Campiña de Baena en Córdoba y Sierra de Cádiz).

TIPO VI. Áreas en transición rural-urbana con baja disponibilidad de recursos naturales

Se trata de un conjunto formado por cinco comarcas situadas en la mitad oriental de Andalucía: Axarquía (Málaga), La Loma (Jaén), Costa Granadina, Alto Almanzora (Almería) y Los Vélez (Almería).

La baja disponibilidad de recursos naturales, acompañada de una débil preocupación ambiental de los municipios y un deterioro ambiental medio en relación al conjunto regional, son los caracteres que identifican a las comarcas que forman parte de esta tipología. Junto a estos rasgos ambientales, un relativo desarrollo económico, basado principalmente en un escaso declive, se convierte en el aspecto más característico de los ámbitos de este grupo: La Loma en Jaén, Axarquía en Málaga, Costa Granadina, y Los Vélez y Alto Almanzora en Almería. Desde el punto de vista social no existen pautas comunes entre éstos, diferenciándose casos que, en general, se muestran positivos (La Loma en Jaén) de otros en los que algunos aspectos aparecen en situaciones de desventaja (Axarquía en Málaga o Los Vélez en Almería).

El carácter de transición rural-urbano de estas áreas, próximas geográficamente a las que definen el tipo VII, puede ser el motivo que explique algunas similitudes entre este tipo y el referido. No obstante, se observa que las diferencias entre unas y otras siempre aparecen en detrimento de las pertenecientes a este tipo VI, en las que el desarrollo en los aspectos ambiental y social sigue siendo bastante limitado.

El Índice Sintético y el Indicador de Desarrollo Territorial, muy condicionados por el bajo valor del Índice Sintético Ambiental, presentan en estas áreas niveles medio-bajos y medios.

TIPO VII. Litoral y espacios urbanos con dinamismo económico y presión ambiental

Este grupo está formado por comarcas interiores de carácter urbano como Sevilla, Córdoba, Campiña de Jaén y Vega de Granada, junto a comarcas urbanas y litorales como Bahía de Cádiz, Costa Noroeste (Cádiz), Campo de Gibraltar, Costa del Sol Occidental, Málaga-Valle del Guadalhorce, Poniente Almeriense, Almería-Campo de Níjar y Levante Almeriense.

En este tipo se agrupan las áreas de mayor desarrollo económico y social de la Comunidad Autónoma. Aunque existen casos que pueden mostrar valores negativos en algunos de los aspectos considerados en la medición del bienestar social, sobre todo con relación a la fragilidad social, como sucede en las comarcas de Sevilla, Bahía de Cádiz, Córdoba, Málaga-Valle del Guadalhorce, Vega de Granada y Almería-Campo de Níjar, en general, las variables ofrecen indicadores muy positivos, especialmente desde el punto de vista económico. Prácticamente todas estas comarcas, urbanas y litorales, tienen un desarrollo económico sustentado en todas las posibilidades planteadas al respecto: actividad, declive y dinamismo, algunas de ellas alcanzando niveles que superan notablemente todas las demás comarcas, incluyendo las de este mismo grupo. Este es el caso de Sevilla, cuya actividad y dinamismo económico sobresalen significativamente en el conjunto de Andalucía.

Ambientalmente, la situación se contrapone a los anteriores componentes del desarrollo, es decir, aparecen valores generalmente negativos asociados especialmente al deterioro de las condiciones ambientales y, en menor medida, a la disponibilidad de recursos naturales. La preocupación ambiental, por el contrario, suele mostrar valores positivos en la mayor parte de estas áreas (destacan en este sentido Sevilla, Bahía de Cádiz y Córdoba) vinculándose a un mecanismo de corrección, al menos desde actitudes institucionales, de los efectos negativos que produce el modo de crecimiento económico predominante. Algunas de estas comarcas, no obstante, también presentan debilidad en este sentido: Campiña de Jaén, Vega de Granada, Almería-Campo de Níjar y Levante Almeriense.

Todas estas comarcas obtienen un valor medio-alto o alto tanto en el Índice Sintético Territorial como en el Indicador de Desarrollo, donde incluso pasan a ser más numerosos los casos que se sitúan en el nivel superior. Siempre aparece la excepción del Levante Almeriense, que muestra en ambos mapas unos valores medios (de acuerdo siempre con la clasificación que establece el criterio de marcas naturales). En el contexto regional, las comarcas que han obtenido los valores más altos se encuentran también en este grupo (Sevilla, Córdoba, Costa del Sol Occidental y Poniente Almeriense).

15.2.6. Evolución del desarrollo territorial en Andalucía según su caracterización tipológica

Finalmente, se ha abordado el análisis de la evolución del desarrollo territorial en el contexto andaluz a partir de la comparación de los esquemas tipológicos de desarrollo territorial, confeccionados sobre los resultados del análisis cluster de los dos IDTA elaborados hasta el momento, y el resultado de otros estudios elaborados años atrás³ (mapas 15.20 a 15.23).

Antes de entrar en su valoración, conviene señalar algunas observaciones sobre las bases de su comparación. En primer lugar, los esquemas basados en los IDTA proceden de la regularización de los límites de los conjuntos territoriales definidos con el análisis *cluster*, mientras que las otras dos tipologías de desarrollo fueron realizadas tomando como base territorial los 122 ámbitos funcionales establecidos por la Junta de Andalucía en la Propuesta de comarcalización de 1983. En estos últimos, al duplicarse las unidades territoriales de referencia, los mapas originales se fragmentan más y la regularización de sus trazos dominantes se dificulta.

³ *Características socioeconómicas de las comarcas andaluzas*, 1987, Sevilla, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Centro de Estudios Territoriales y Urbanos (mapa 15.20); *Bases para la ordenación del territorio de Andalucía* (1990), Sevilla, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Centro de Estudios Territoriales y Urbanos (mapa 15.21) y los Tipos de Desarrollo Territorial incluidos en nuestro anterior *Informe de Desarrollo Territorial de Andalucía* (ZOIDO, coord., 2001) (mapa 15.22).

Por otra parte, tampoco los criterios clasificatorios de partida son idénticos a los empleados en nuestros análisis, pero pueden asemejarse y, en conjunto, resulta interesante la comparación. Respecto al momento temporal de referencia, el mapa incluido en la publicación *Características socioeconómicas de las comarcas andaluzas* fue elaborado mediante análisis cluster con estadísticas referidas principalmente a 1981. El mapa incluido en las *Bases para la ordenación del territorio* como “Áreas del modelo de desarrollo desigual”, se realizó también sobre los 122 ámbitos funcionales, partiendo de una amplia base estadística con referencias de mediados de la década de los 80, tratada más cualitativamente que en el caso anterior. En el primer *Informe de Desarrollo Territorial de Andalucía* las estadísticas toman la primera mitad de los noventa como período de referencia siendo buena parte de ellas de 1996. En este segundo *IDTA* los datos se corresponden fundamentalmente con 2001 y sólo en algunas variables se refieren a 2002 o 2003; siendo este último año el que se establece para fijar temporalmente el mapa resultante.

En cuanto a las unidades territoriales empleadas en el análisis, como ya se ha mencionado, los dos *IDTA* están basados en una adaptación de la *Propuesta de Comarcalización para Andalucía* (Arenal Consultores, 1998).

La comparación de las distintas tipologías comarcales que surgen al compartimentar y clasificar el territorio andaluz según criterios de desarrollo o de sus características socioeconómicas parece mostrar, a grandes rasgos, una evolución general que describe, cada vez con mayor nitidez, las grandes unidades fisiográficas en las que se estructura la región (Depresión bética y las dos áreas montañosas). Además, se perfilan con mayor claridad el ámbito litoral y, sobre todo, el de las aglomeraciones urbanas.

Este hecho puede estar explicado por las diferencias respecto a las unidades territoriales tomadas como referencia y por las diferencias en la metodología empleada para la integración de variables sobre la que se basa el análisis *cluster*. El análisis no sólo ha contado con indicadores distintos en cada momento, sino que, además, ha ido incorporando progresivamente elaboraciones metodológicas más complejas.

Desde un punto de vista general, si asociamos los dos primeros tipos de la clasificación con las áreas más desfavorecidas o atrasadas en cuanto a desarrollo territorial y los dos

tipos finales a los espacios más dinámicos o avanzados, se puede decir que la evolución de las tipologías según los cuatro mapas presentados manifiesta una mejora en la cohesión territorial del conjunto de la región. Como se puede observar, las áreas serranas se han vinculado, desde el inicio, con los espacios regresivos demográficamente, con los más descapitalizados (Tipo I, color marfil) y con los que experimentan todavía un importante estancamiento económico (Tipo II, color amarillo). No obstante, en los primeros dos mapas (15.20 y 15.21) estas dos tipologías, y una tercera similar que incluye sólo el 15.21, se reparten de forma discontinua no sólo por los espacios serranos, también por áreas (en estos documentos se trata de ámbitos funcionales) del Valle del Guadalquivir e incluso del litoral. En los mapas de los *IDTA* (15.22 y 15.23) se hacen más homogéneas y concentran estos ámbitos en las comarcas propiamente serranas. Es significativa la reducción y relocalización que van experimentando las áreas del Tipo I; en el mapa actual aparecen solamente en la parte oriental de la región y circunscribiéndose únicamente a comarcas interiores, concretamente de la provincia de Granada. En el último mapa, se identifican algunas áreas serranas que se diferencian por experimentar unos niveles de actividad económica algo superiores (Tipo III).

Los espacios interiores a la Depresión del Guadalquivir, vegas, campiñas y piedemontes donde dominan principalmente las actividades agrícolas, se han vinculado con formas de desarrollo territorial intermedias (Tipos IV y V con colores verdes). Aunque se han ido ajustando cada vez más a la delimitación del Valle del Guadalquivir, siguen ofreciendo cierta diversidad no sólo desde el punto de vista socioeconómico sino también ambiental. El mapa actual remarca una distinción basada esencialmente en el predominio de la actividad agrícola y una cuestión considerada sólo en este último análisis que es la preocupación ambiental institucional.

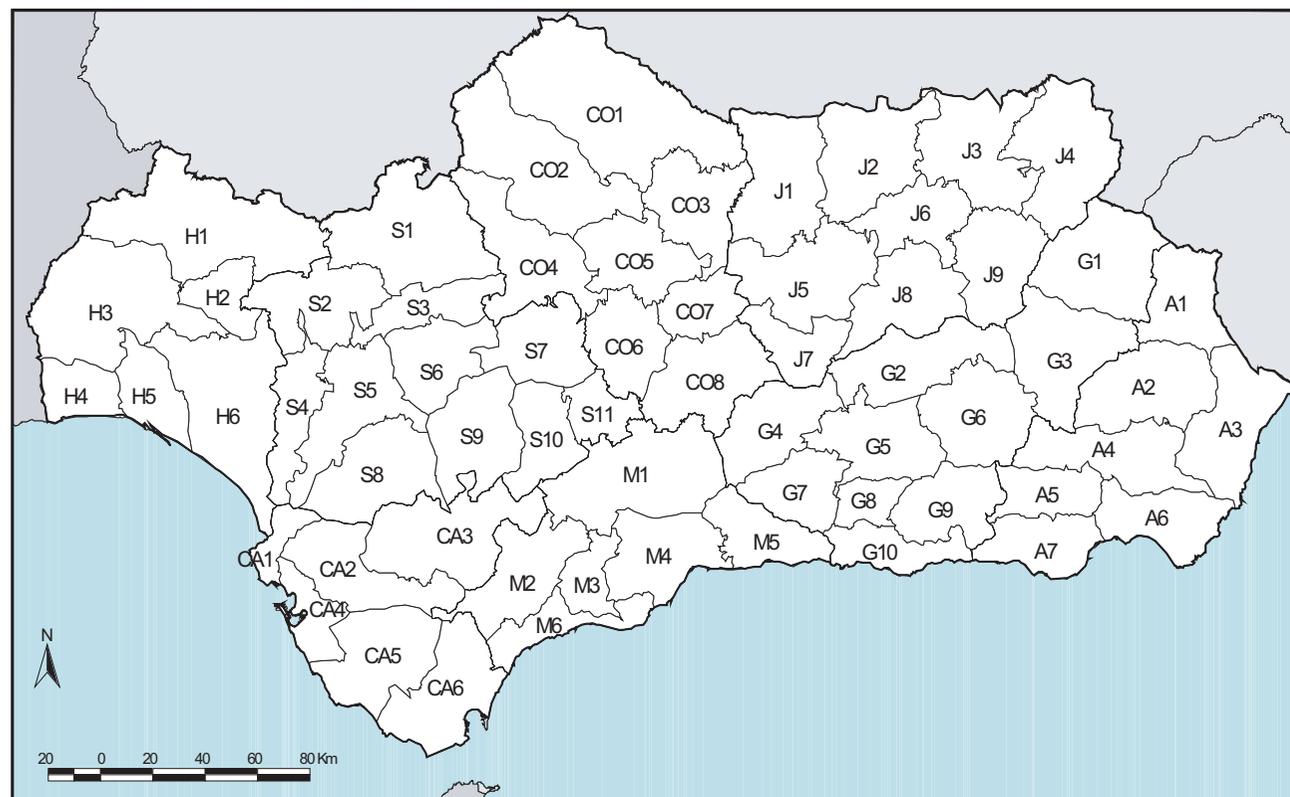
Las áreas litorales muestran también una tendencia a homogeneizar su forma de desarrollo territorial. En los dos primeros mapas aparece como un espacio muy fragmentado, especialmente en el primero, y que comparte un estancamiento económico similar al de áreas interiores. En la actualidad, el dinamismo económico impulsado fundamentalmente por el turismo y la nueva agricultura, presenta una continuidad que abarca prácticamente todo el litoral mediterráneo,

produciéndose una ruptura sólo en el ámbito de la Axarquía y Costa Granadina. Las comarcas litorales no urbanas de la parte Atlántica continúan asemejándose a ámbitos interiores de la Depresión.

La actividad y dinamismo socioeconómico de las aglomeraciones urbanas han definido las tipologías con formas de desarrollo territorial más avanzadas, lo cual no quiere decir que sean las óptimas desde el punto de vista de la sostenibilidad social y ambiental. Resulta de interés observar como la extensión de estas áreas se amplía o se reduce según se pretenda abarcar o no poblaciones que forman parte de las áreas de influencia de las capitales provinciales más próximas, hecho que sucede especialmente en los mapas 15.20 y 15.21. Posiblemente, el aspecto más significativo en este caso sea, como ya se ha dicho, la progresiva incorporación de las comarcas litorales mediterráneas y, por otro lado, la aparición de una nueva tipología relacionada con áreas en transición rural-urbana y que muestran algunos caracteres comunes a la de estos ámbitos más desarrollados territorialmente. La comparación de los mapas pertenecientes a este Informe (15.22 y 15.23) permite matizar este comentario; como se puede observar, la extensión de este dinamismo económico se ha producido tanto en el litoral almeriense, homogeneizando las características singulares que mantenían anteriormente Levante y Poniente, como en el entorno de la Bahía de Cádiz, donde ha terminado englobando Costa Noroeste. En el interior, la aglomeración urbana de Jaén conecta con la parte meridional de Sierra Morena de Jaén, donde se encuentra Andújar, situación que de algún modo ya manifestaban los dos primeros mapas al representar una franja que abarcaba completamente tanto esta comarca como la Campiña de Jaén.

Por último, las áreas denominadas “en transición rural-urbana”, aparecen como ámbitos que tienden a asimilarse a los espacios más emergentes o que han sido asociados a formas de desarrollo territorial más evolucionadas. Sin embargo, el análisis de las comarcas que se identifican con este nuevo Tipo VI (La Loma, Los Vélez, Alto Almanzora, Axarquía y Costa Granadina) nos da a conocer que la similitud con las áreas urbanas y litorales no se produce con relación a los niveles de actividad económica y bienestar sino con sus caracteres más negativos, es decir, la presión ambiental y la fragilidad social.

15.1. BASE COMARCAL.



- H1.- SIERRA DE HUELVA.
- H2.- CUENCA MINERA.
- H3.- ANDÉVALO.
- H4.- COSTA OCCIDENTAL.
- H5.- HUELVA.
- H6.- CONDADO.

- CA1.- COSTA NOROESTE.
- CA2.- CAMPIÑA DE JEREZ
- CA3.- SIERRA DE CÁDIZ.
- CA4.- BAHÍA DE CÁDIZ.
- CA5.- LA JANDA.
- CA6.- CAMPO DE GIBRALTAR.

- S1.- SIERRA MORENA DE SEVILLA.
- S2.- CORREDOR DE LA PLATA.
- S3.- VEGA DE SEVILLA.
- S4.- ALJARAFE.
- S5.- SEVILLA.
- S6.- CAMPIÑA DE CARMONA.
- S7.- ÉCIJA.
- S8.- BAJO GUADALQUIVIR.
- S9.- CAMPIÑAS DE MORÓN Y MARCHENA.
- S10.- OSUNA.
- S11.- ESTEPA

- M1.- ANTEQUERA.
- M2.- SERRANÍA DE RONDA.
- M3.- SIERRA DE LAS NIEVES.
- M4.- MÁLAGA-VALLE DEL GUADALHORCE.
- M5.- AXARQUÍA.
- M6.- COSTA DEL SOL OCCIDENTAL.

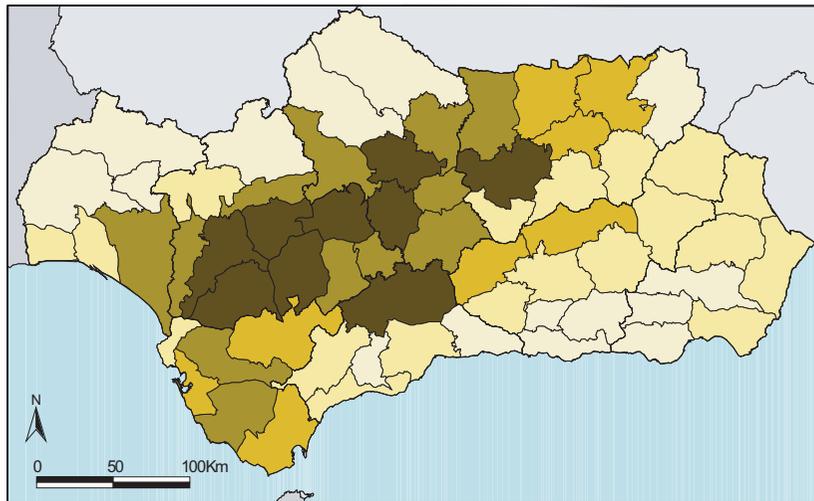
- CO1.- LOS PEDROCHES.
- CO2.- VALLE DEL GUADIATO.
- CO3.- ALTO GUADALQUIVIR DE CÓRDOBA.
- CO4.- PALMA DEL RÍO
- CO5.- CÓRDOBA.
- CO6.- PUENTE GENIL.
- CO7.- CAMPIÑA DE BAENA.
- CO8.- SUBBÉTICO DE CÓRDOBA.

- G1.- HUÉSCAR.
- G2.- LOS MONTES.
- G3.- BAZA
- G4.- PONIENTE GRANADINO
- G5.- VEGA DE GRANADA.
- G6.- GUADIX
- G7.- ALHAMA-EL TEMPLETE
- G8.- VALLE DEL LECRÍN
- G9.- ALPUJARRA GRANADINA.
- G10.- COSTA GRANADINA.

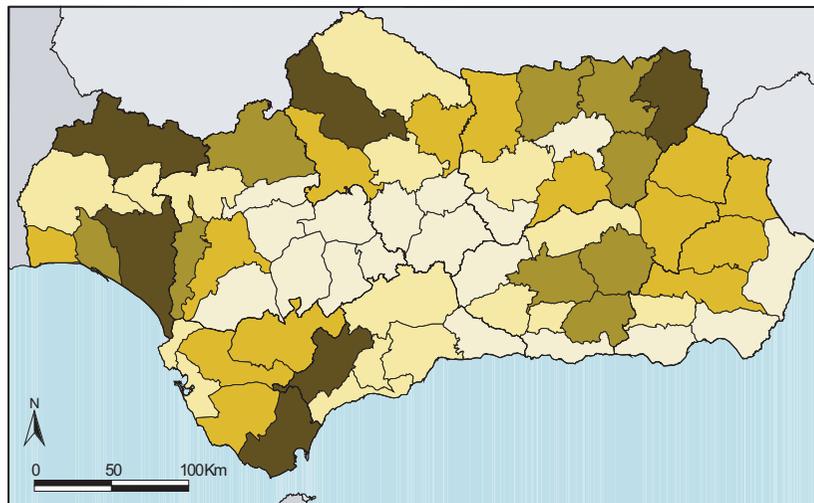
- J1.- CAMPIÑA NORTE DE JAÉN.
- J2.- SIERRA MORENA DE JAÉN.
- J3.- EL CONDADO-LAS VILLAS.
- J4.- SIERRA DE SEGURA.
- J5.- CAMPIÑA DE JAÉN.
- J6.- LA LOMA.
- J7.- ALCALÁ LA REAL.
- J8.- SIERRA MÁGINA.
- J9.- SIERRA DE CAZORLA.

- A1.- LOS VÉLEZ.
- A2.- ALTO ALMANZORA.
- A3.- LEVANTE ALMERIENSE.
- A4.- CAMPO DE TABERNAS.
- A5.- ALPUJARRA ALMERIENSE.
- A6.- ALMERÍA-CAMPO DE NÍJAR.
- A7.- PONIENTE ALMERIENSE.

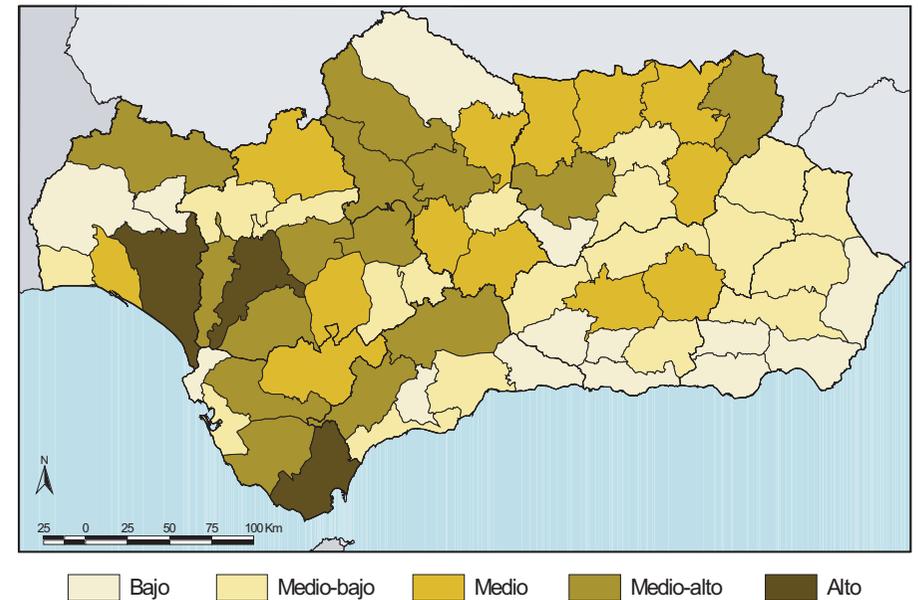
SUPERFICIE DE SUELOS
CON CAPACIDAD DE USO AGRÍCOLA ALTA Y MODERADA. 2002.



SUPERFICIE OCUPADA POR
ECOSISTEMAS NATURALES, NATURALIZADOS Y MODIFICADOS. 2003.

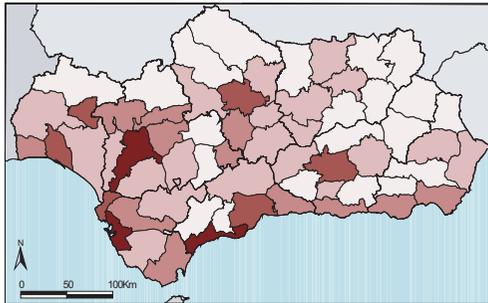


15.2. ÍNDICE DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS NATURALES.

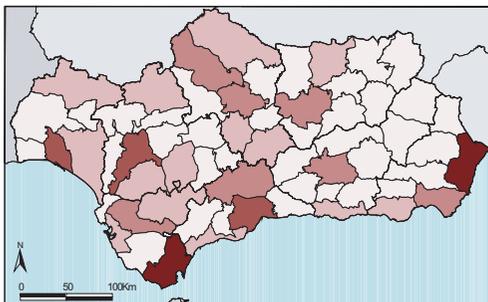


Fuente: Ver en capítulos correspondientes. Elaboración propia.

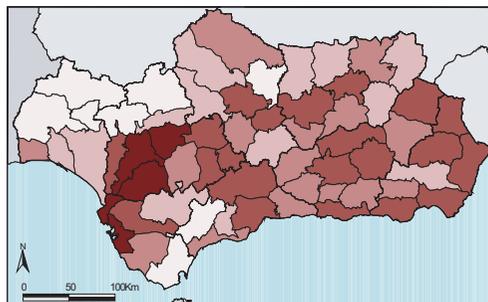
PORCENTAJE DE SUPERFICIE
OCUPADA POR SUELOS ALTERADOS O MODIFICADOS. 2003.



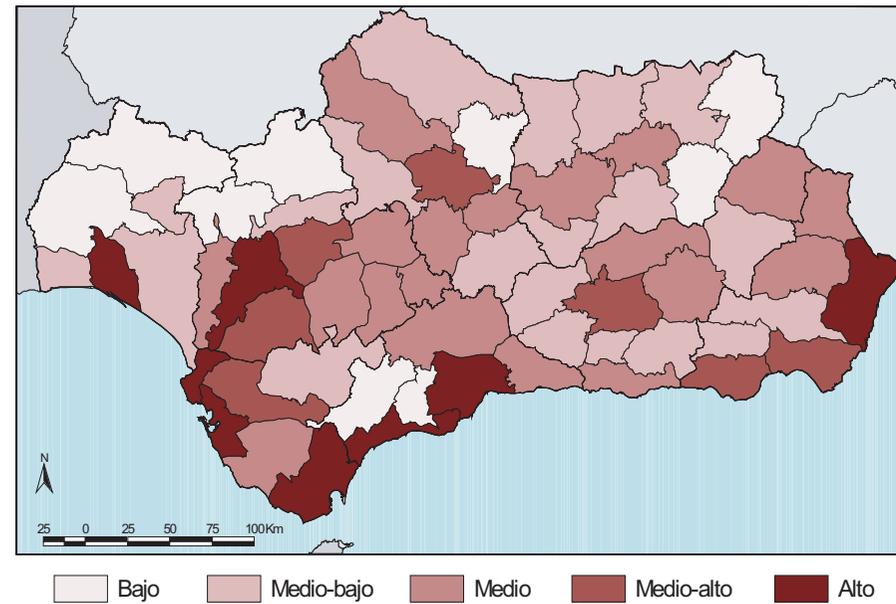
EMISIONES TOTALES DE GEI
EN UNIDADES DE CO2 EQUIVALENTES. 2000.



DETERIORO DE LAS RIBERAS.2003.

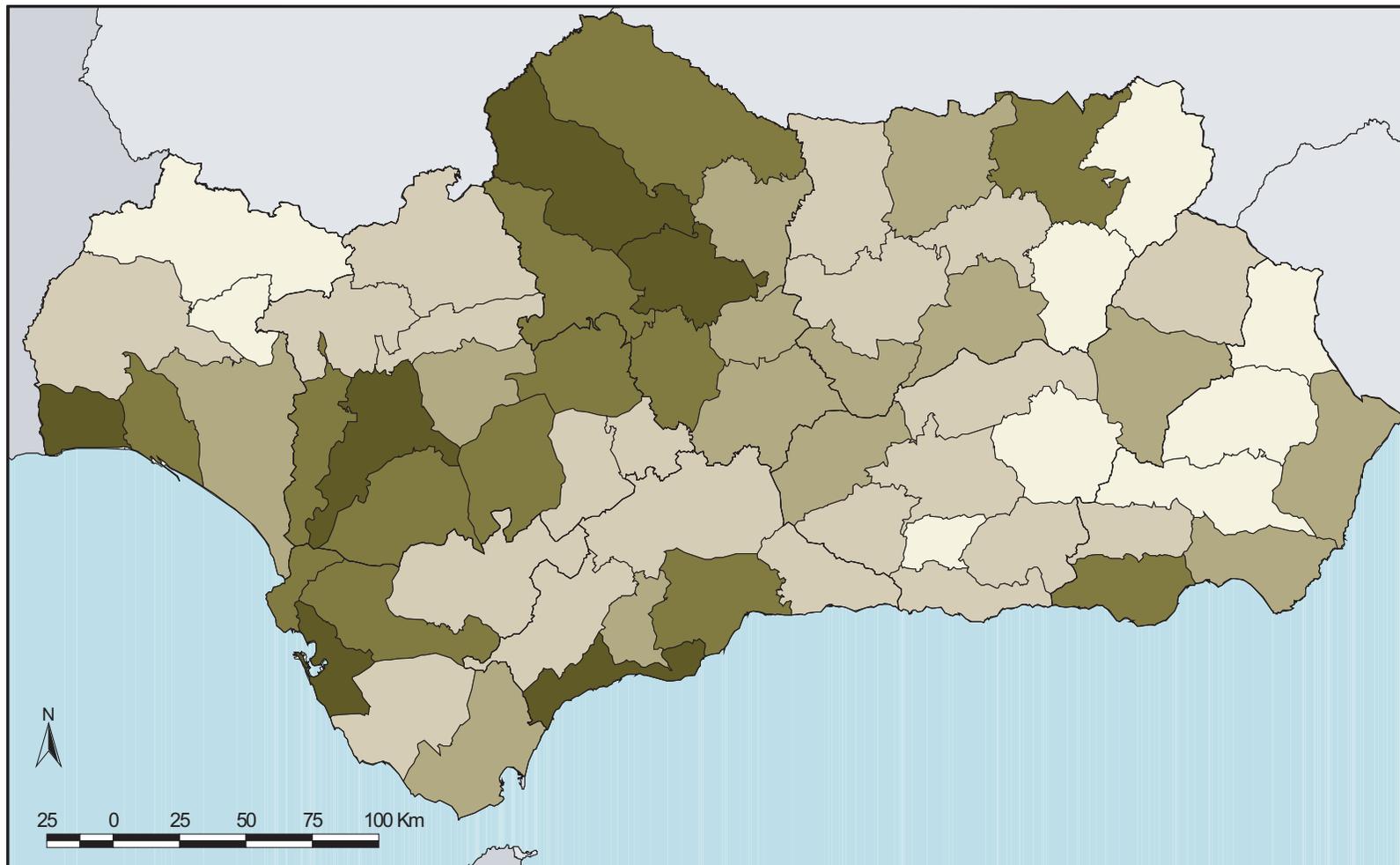


15.3. ÍNDICE DE DETERIORO AMBIENTAL.



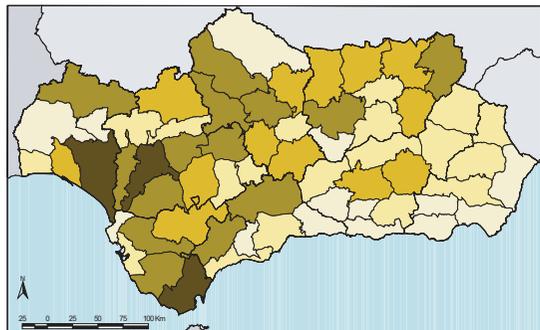
Fuente: Ver en capítulos correspondientes. Elaboración propia.

15.4. ÍNDICE DE PREOCUPACIÓN AMBIENTAL INSTITUCIONAL. 2003.

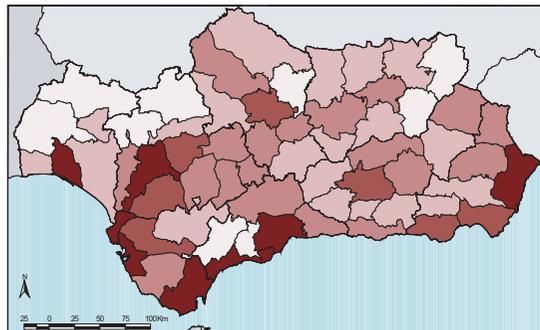


Fuente: Ver en capítulos correspondientes. Elaboración propia.

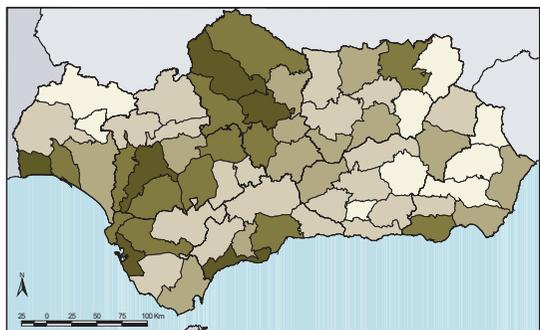
15.2. ÍNDICE DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS NATURALES.



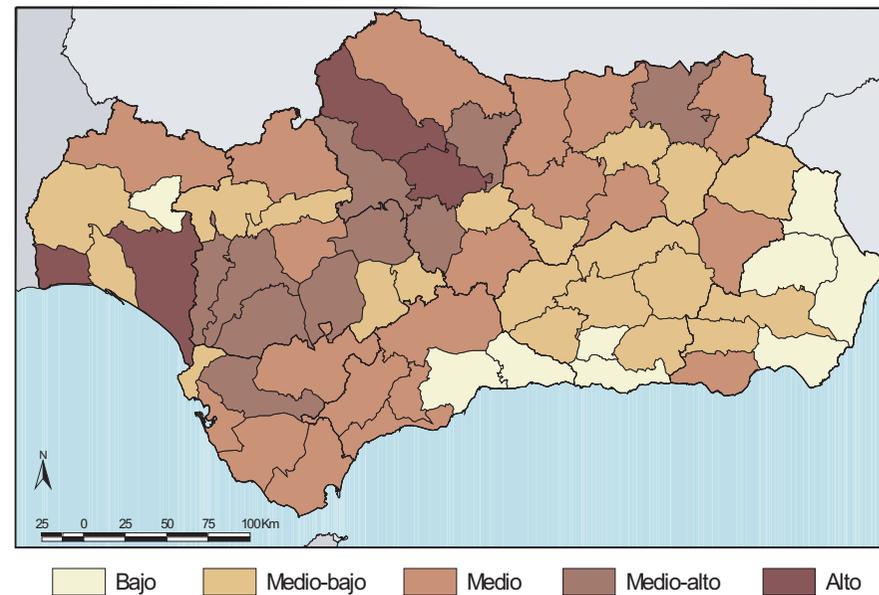
15.3. ÍNDICE DE DETERIORO AMBIENTAL.



15.4. ÍNDICE DE PREOCUPACIÓN AMBIENTAL INSTITUCIONAL.

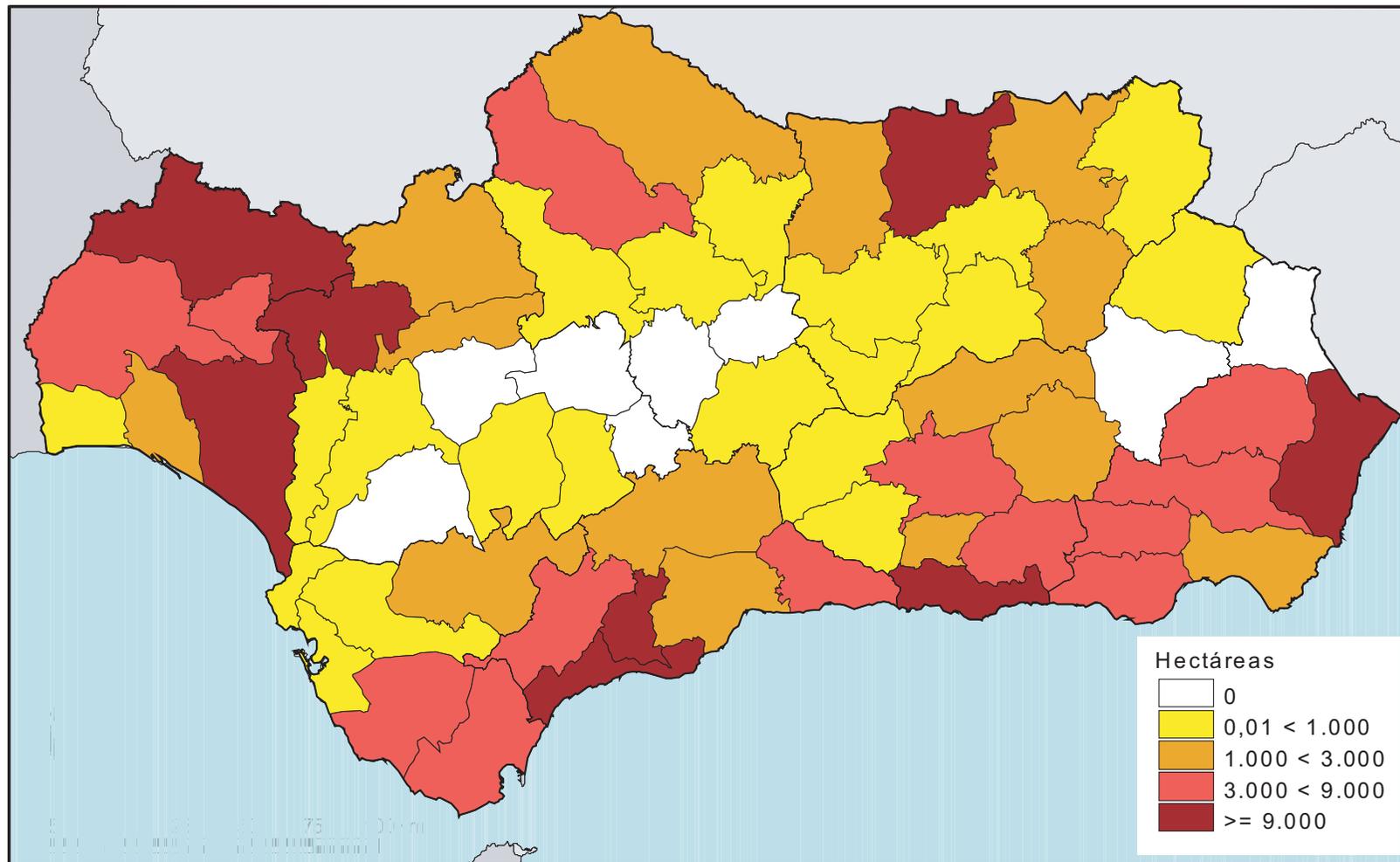


15.5. ÍNDICE SINTÉTICO AMBIENTAL.



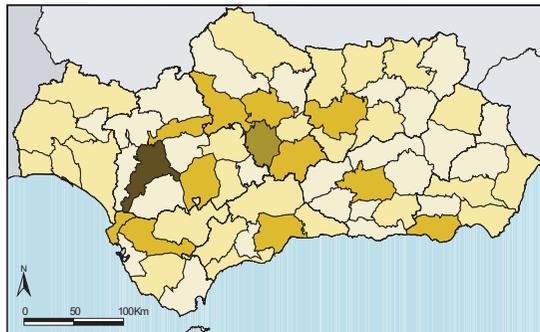
Fuente: Elaboración propia.

15.6. SUPERFICIE TOTAL RECORRIDA POR EL FUEGO. 1987-2003.

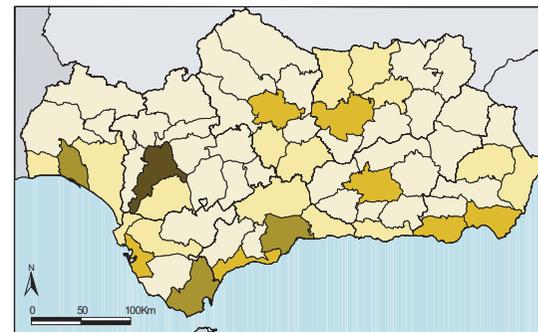


Fuente: Consejería de Medio Ambiente.

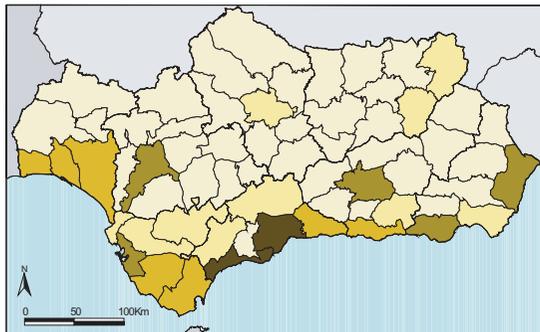
NÚMERO DE EMPRESAS AGROALIMENTARIAS. 2003.



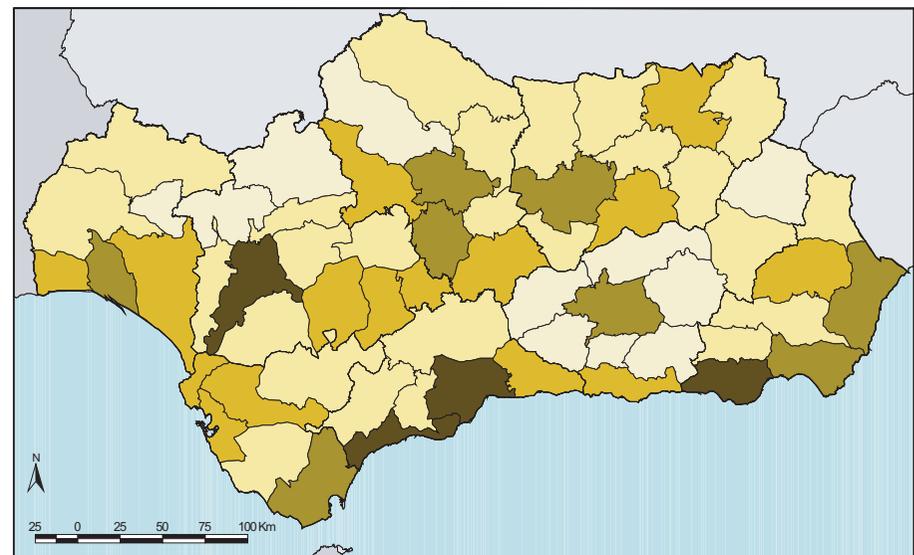
CONSUMO ELÉCTRICO EMPRESARIAL. 2002.



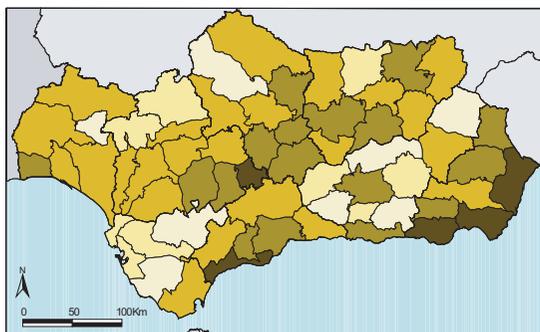
NÚMERO DE PLAZAS TURÍSTICAS REGLADAS. 2002.



15.7. ÍNDICE DE ACTIVIDAD ECONÓMICA.



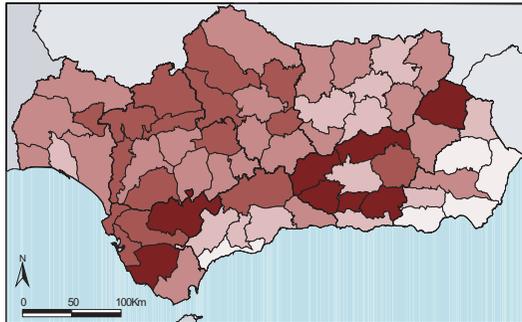
TASA DE EMPLEO. 2001.



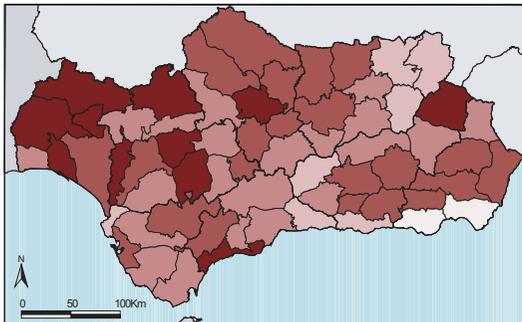
Bajo Medio-bajo Medio Medio-alto Alto

Fuente: Ver en capítulos correspondientes. Elaboración propia.

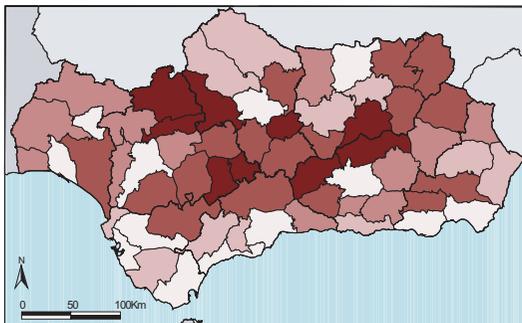
TASA DE PARO. 2001.



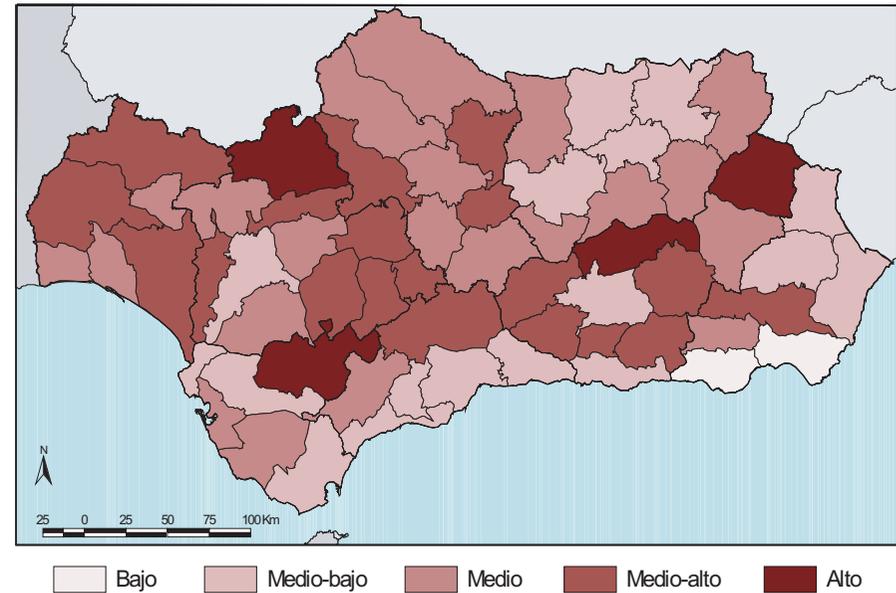
PORCENTAJE DE EXPLOTACIONES
AGRARIAS DIRIGIDAS POR MAYORES DE 55 AÑOS. 1999.



PORCENTAJE DE TRABAJADORES EVENTUALES
AGRARIOS SUBSIDIADOS RESPECTO A LA POBLACIÓN ACTIVA. 2001.

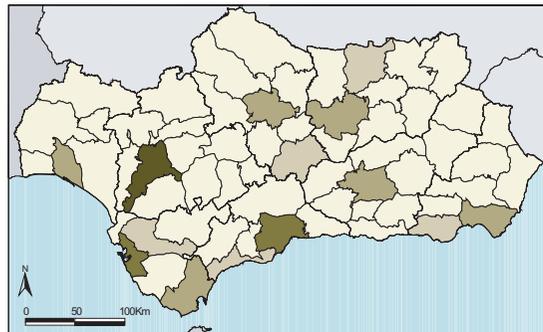


15.8. ÍNDICE DE DECLIVE ECONÓMICO.

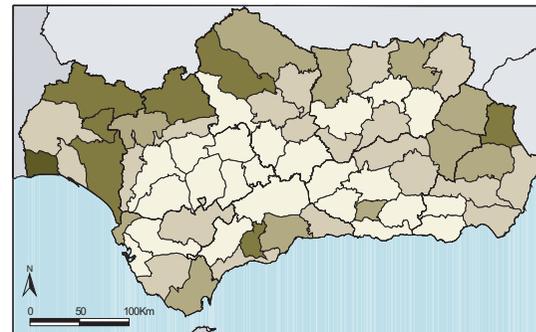


Fuente: Ver en capítulos correspondientes. Elaboración propia.

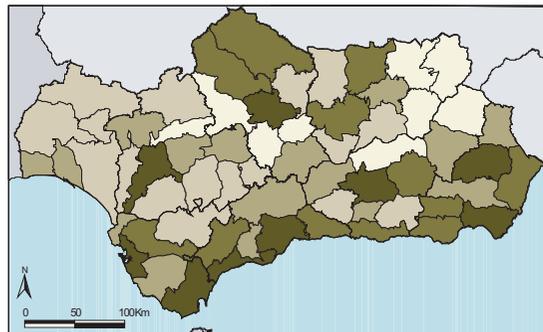
NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS CON CERTIFICACIONES DE CALIDAD. 2002.



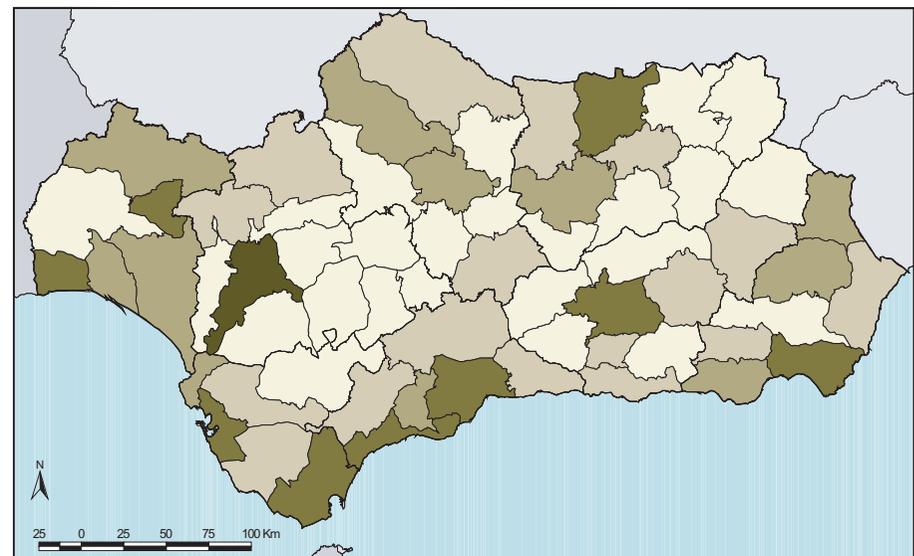
SUPERFICIE DEDICADA A AGRICULTURA ECOLÓGICA. 1999.



PORCENTAJE DE CONTRATOS INDEFINIDOS. 2002.



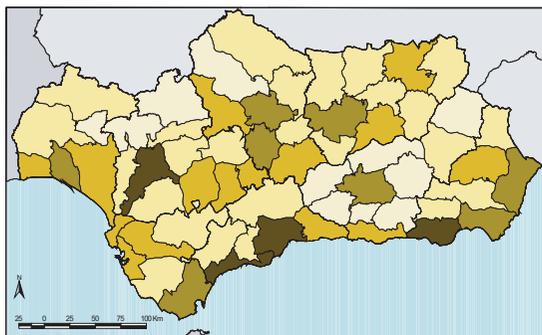
15.9. ÍNDICE DE DINAMISMO ECONÓMICO.



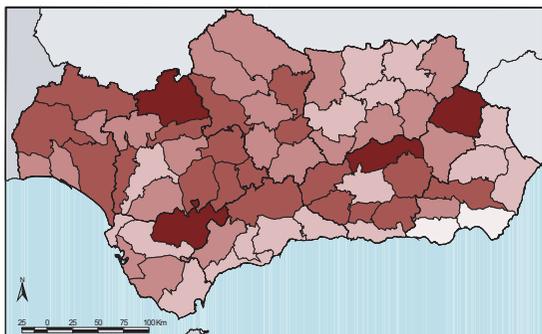
■ Bajo ■ Medio-bajo ■ Medio ■ Medio-alto ■ Alto

Fuente: Ver en capítulos correspondientes. Elaboración propia.

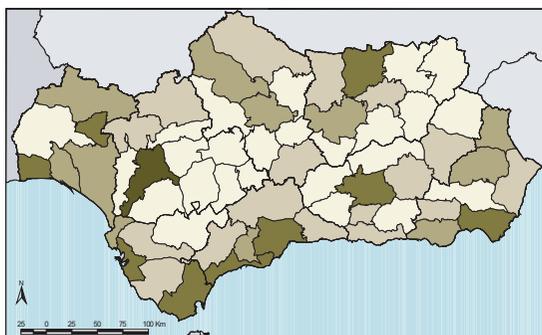
15.7. ÍNDICE DE ACTIVIDAD ECONÓMICA.



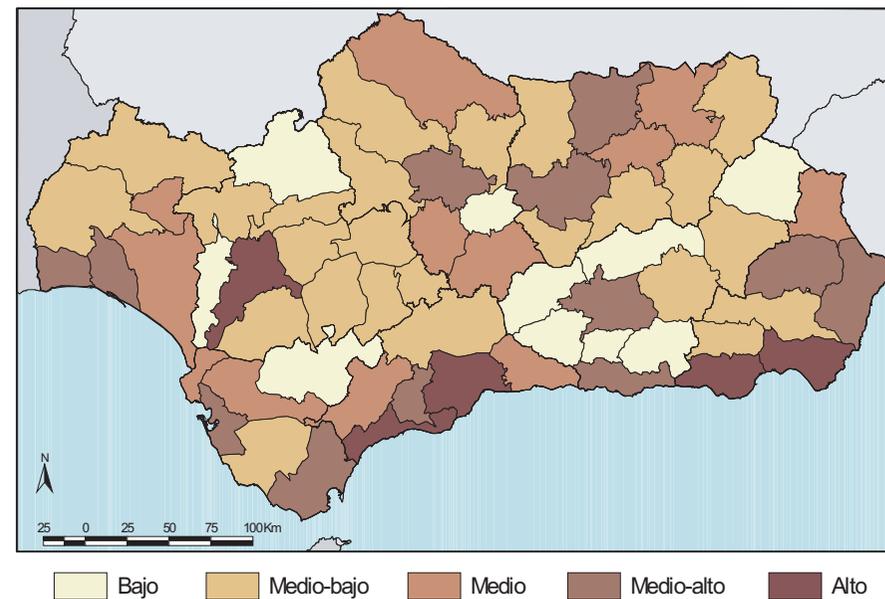
15.8. ÍNDICE DE DECLIVE ECONÓMICO.



15.9. ÍNDICE DE DINAMISMO ECONÓMICO.

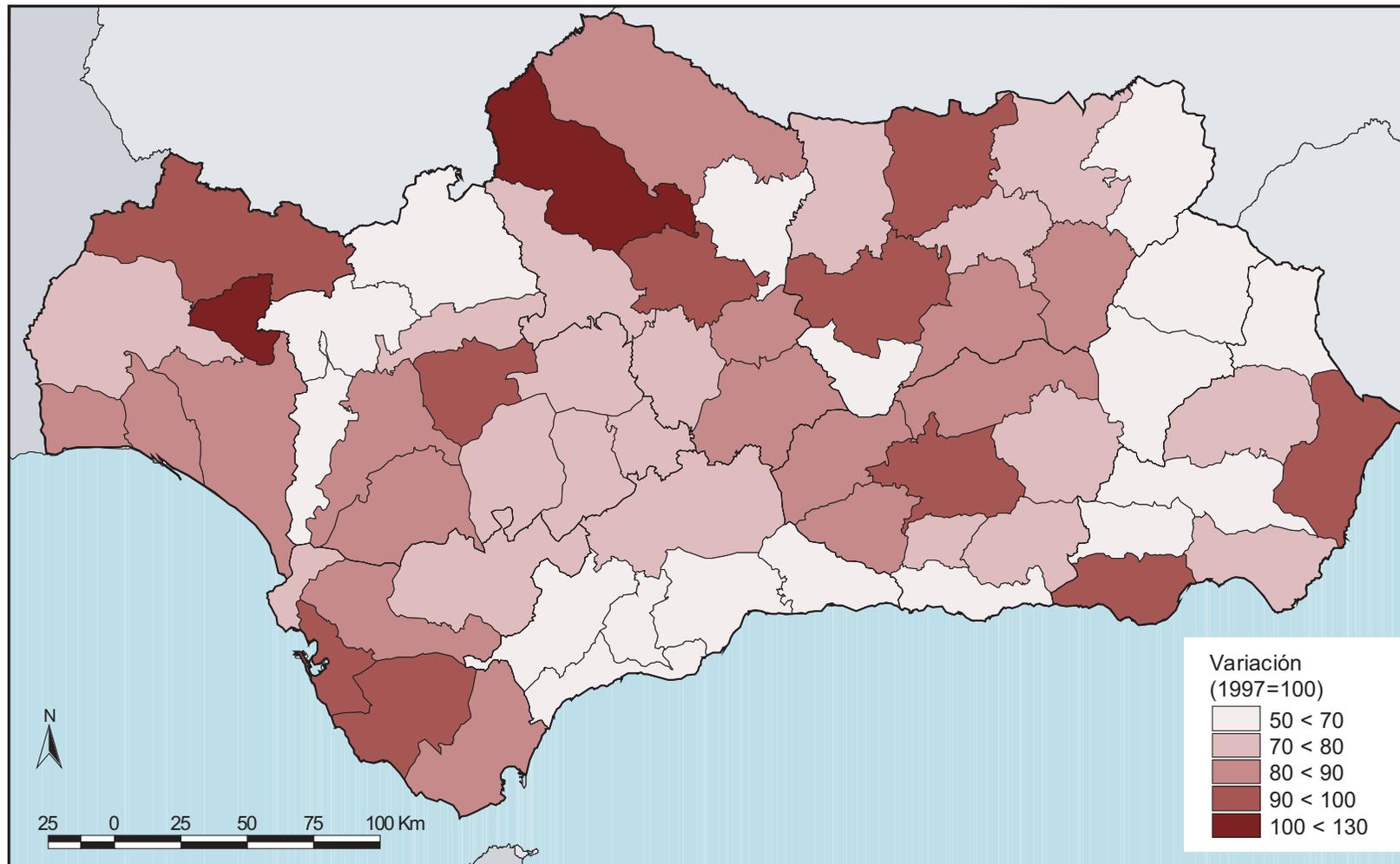


15.10. ÍNDICE SINTÉTICO DE DESARROLLO ECONÓMICO.



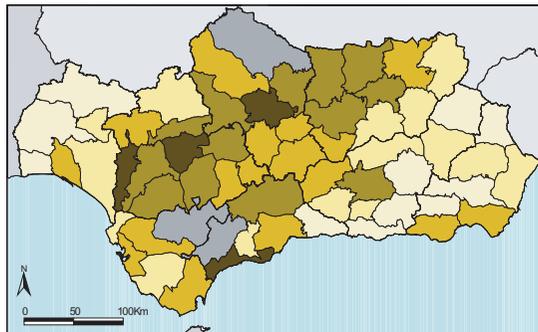
Fuente: Elaboración propia.

15.11. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PARADOS. 1997-2003.

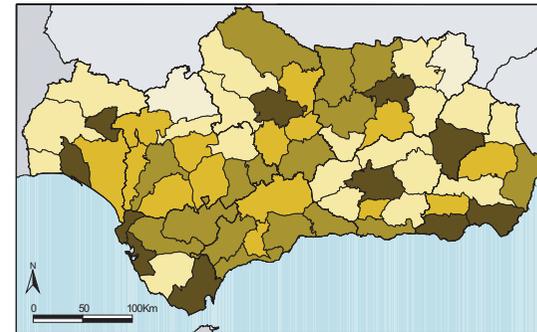


Fuente: Instituto Nacional de Empleo. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

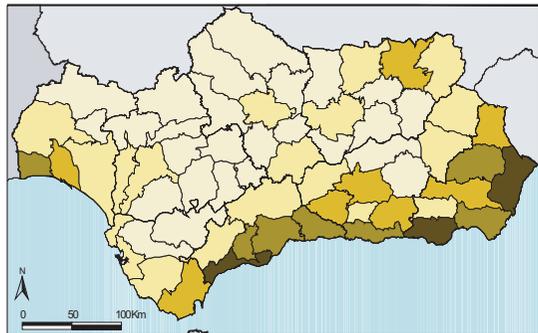
CONSUMO ELÉCTRICO DOMÉSTICO POR ABONADO. 2002.



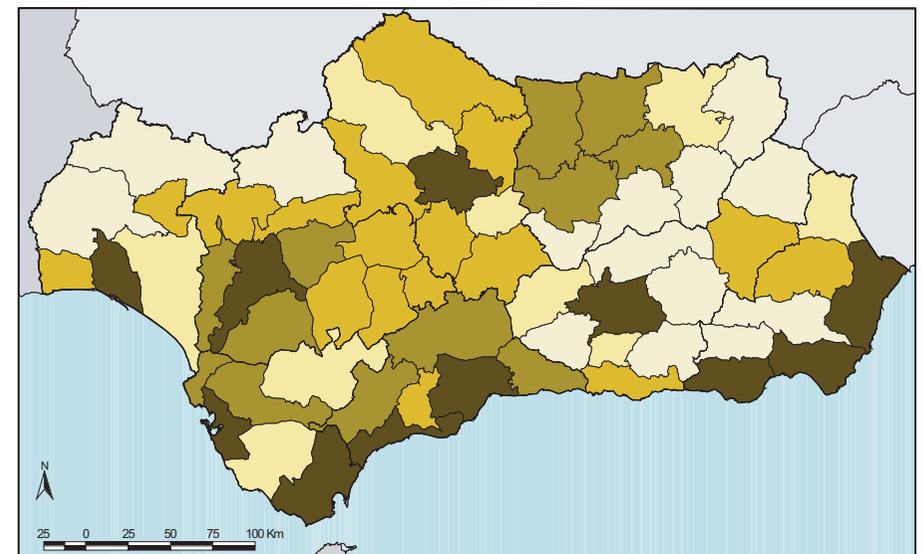
TIEMPO DE ACCESO A LA ATENCIÓN HOSPITALARIA. 2003.



TASA DE INMIGRACIÓN EXTRANJERA. 2003.



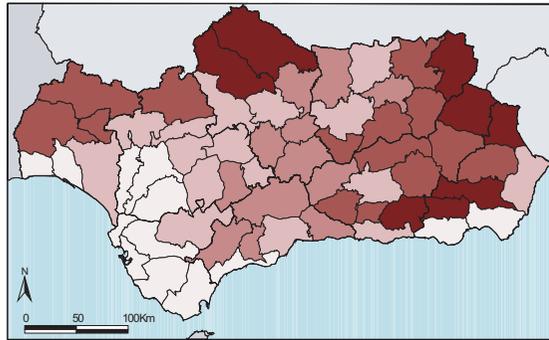
15.12. ÍNDICE DE CONSUMO Y DISPONIBILIDAD DE RECURSOS SOCIALES.



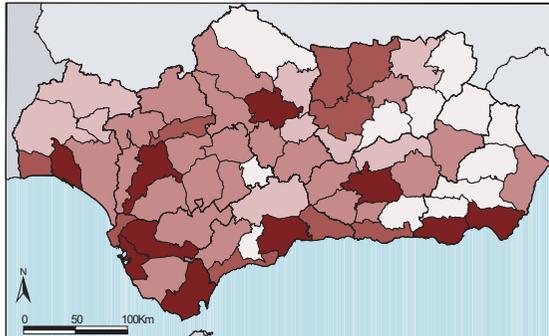
■ Bajo ■ Medio-bajo ■ Medio ■ Medio-alto ■ Alto

Fuente: Ver en capítulos correspondientes. Elaboración propia.

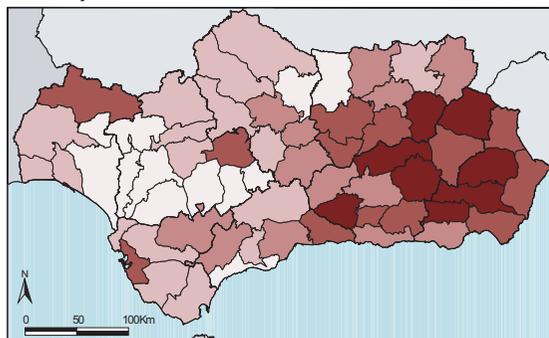
TASA DE ENVEJECIMIENTO. 2003.



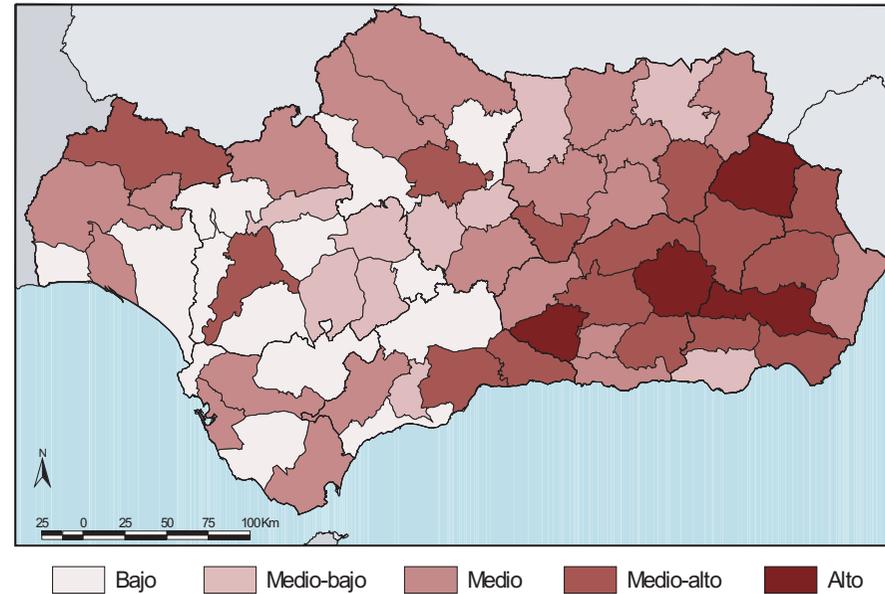
PORCENTAJE DE HOGARES QUE PERCIBEN DELINCUENCIA EN SU ENTORNO. 2001.



PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN MAL ESTADO O RUINOSAS. 2001.

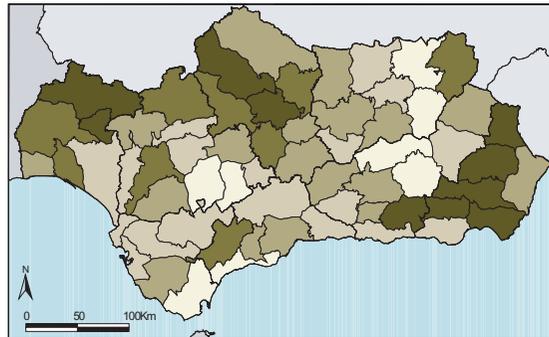


15.13. ÍNDICE DE FRAGILIDAD SOCIAL.

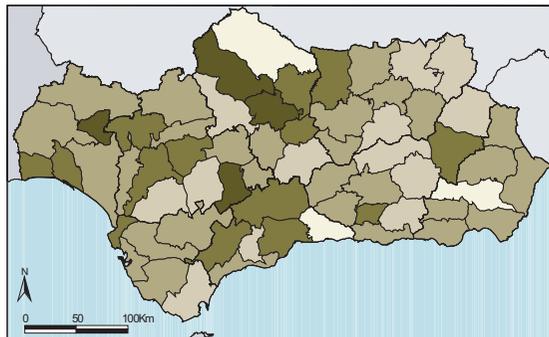


Fuente: Ver en capítulos correspondientes. Elaboración propia.

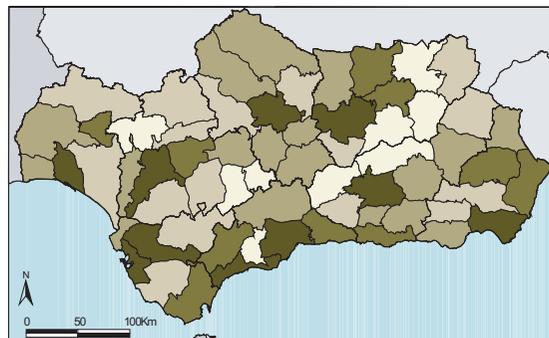
NÚMERO DE ASOCIACIONES POR MIL HABITANTES. 2003.



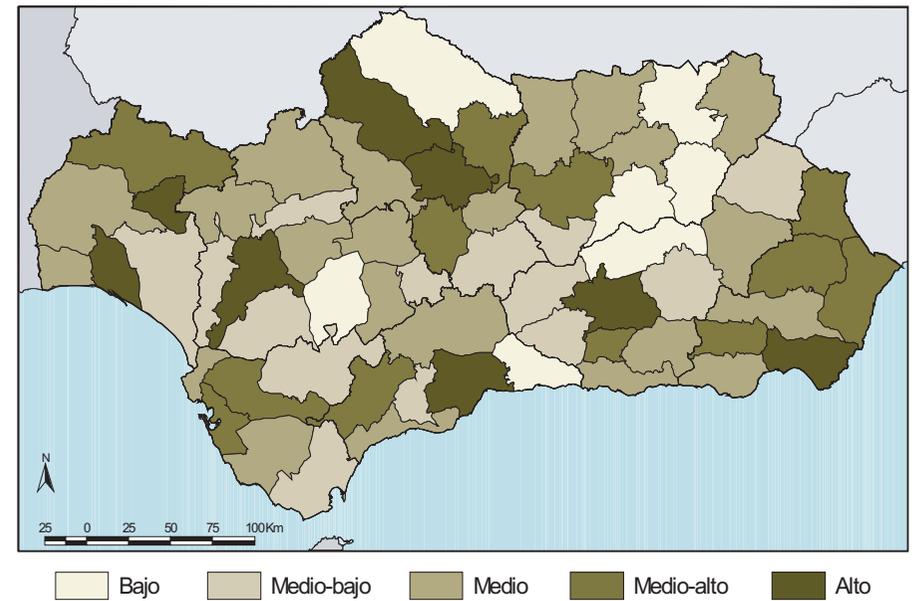
PORCENTAJE DE CONCEJALAS EN GOBIERNOS MUNICIPALES. 2003.



PORCENTAJE DE POBLACIÓN CON ESTUDIOS MEDIOS Y SUPERIORES. 2001.

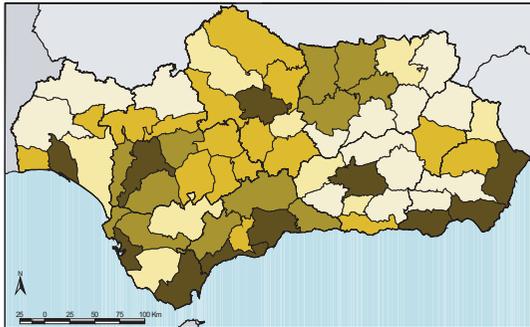


15.14. ÍNDICE DE DINAMISMO SOCIAL.

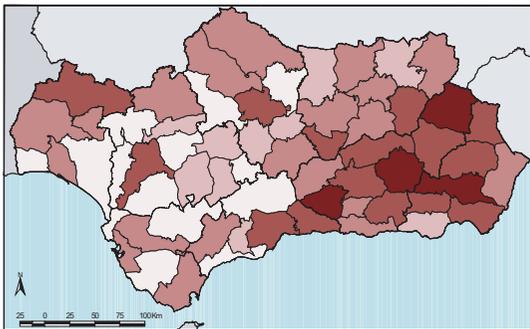


Fuente: Ver en capítulos correspondientes. Elaboración propia.

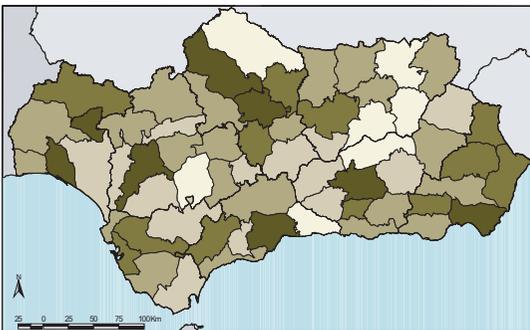
15.12. ÍNDICE DE CONSUMO Y DISPONIBILIDAD DE RECURSOS SOCIALES.



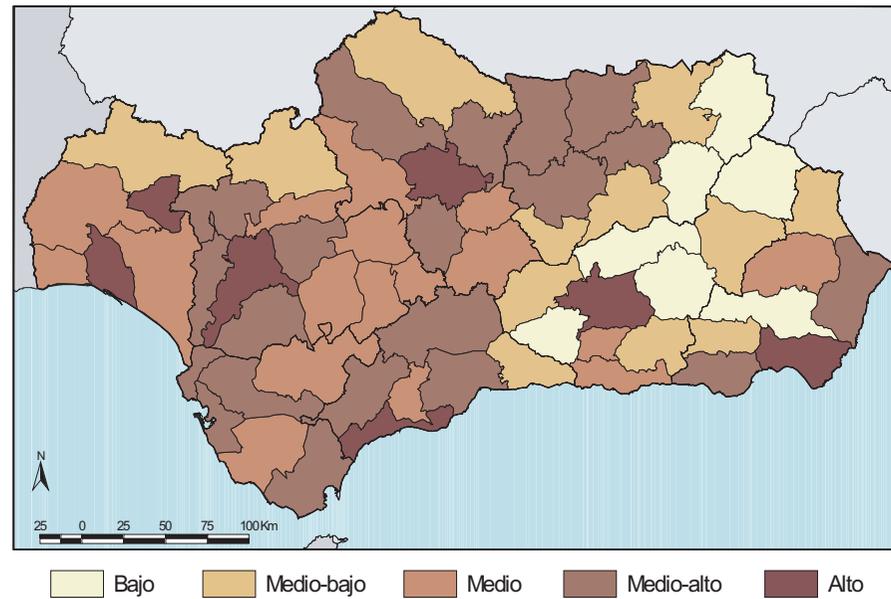
15.13. ÍNDICE DE FRAGILIDAD SOCIAL.



15.14. ÍNDICE DE DINAMISMO SOCIAL.

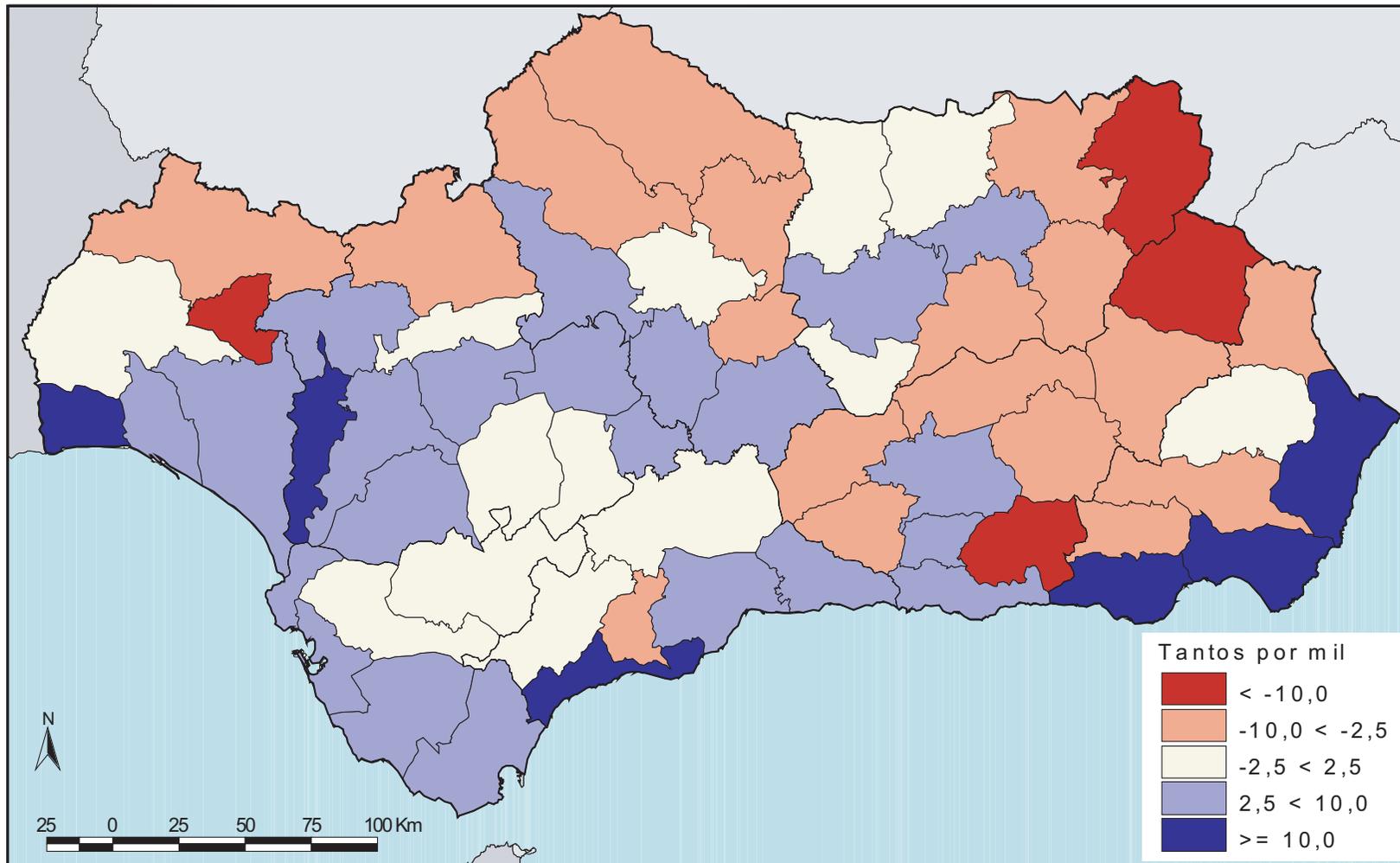


15.15. ÍNDICE SINTÉTICO DE BIENESTAR.



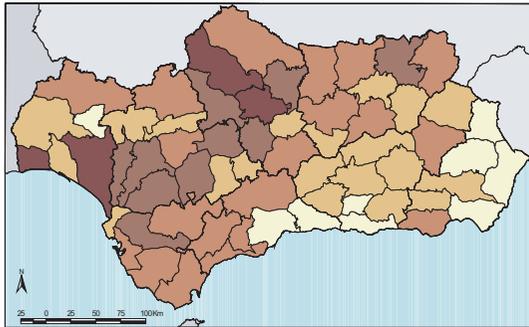
Fuente: Elaboración propia.

15.16. TASA ANUAL DE CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN. 1991-2001.

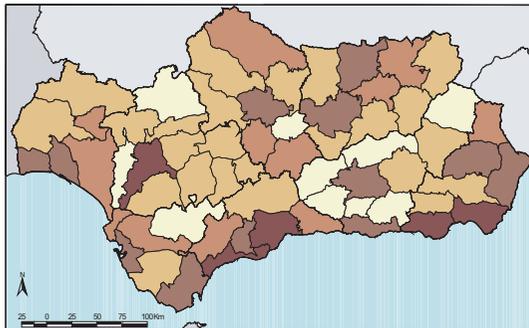


Fuente: Censos de Población y Viviendas 1991 y 2001. Instituto Nacional de Estadística.

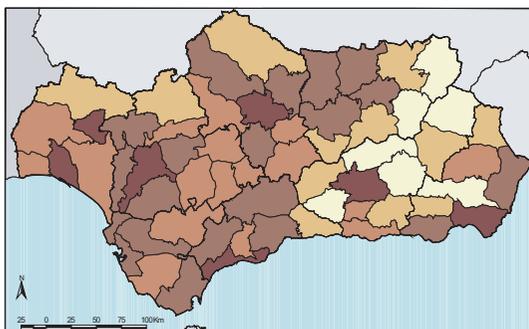
15.5. ÍNDICE SINTÉTICO AMBIENTAL.



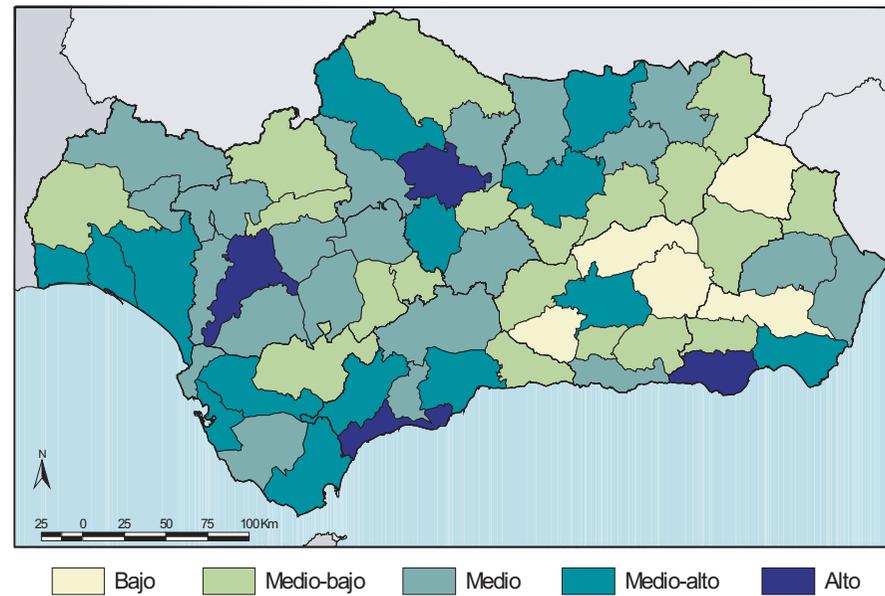
15.10. ÍNDICE SINTÉTICO DE DESARROLLO ECONÓMICO.



15.15. ÍNDICE SINTÉTICO DE BIENESTAR.

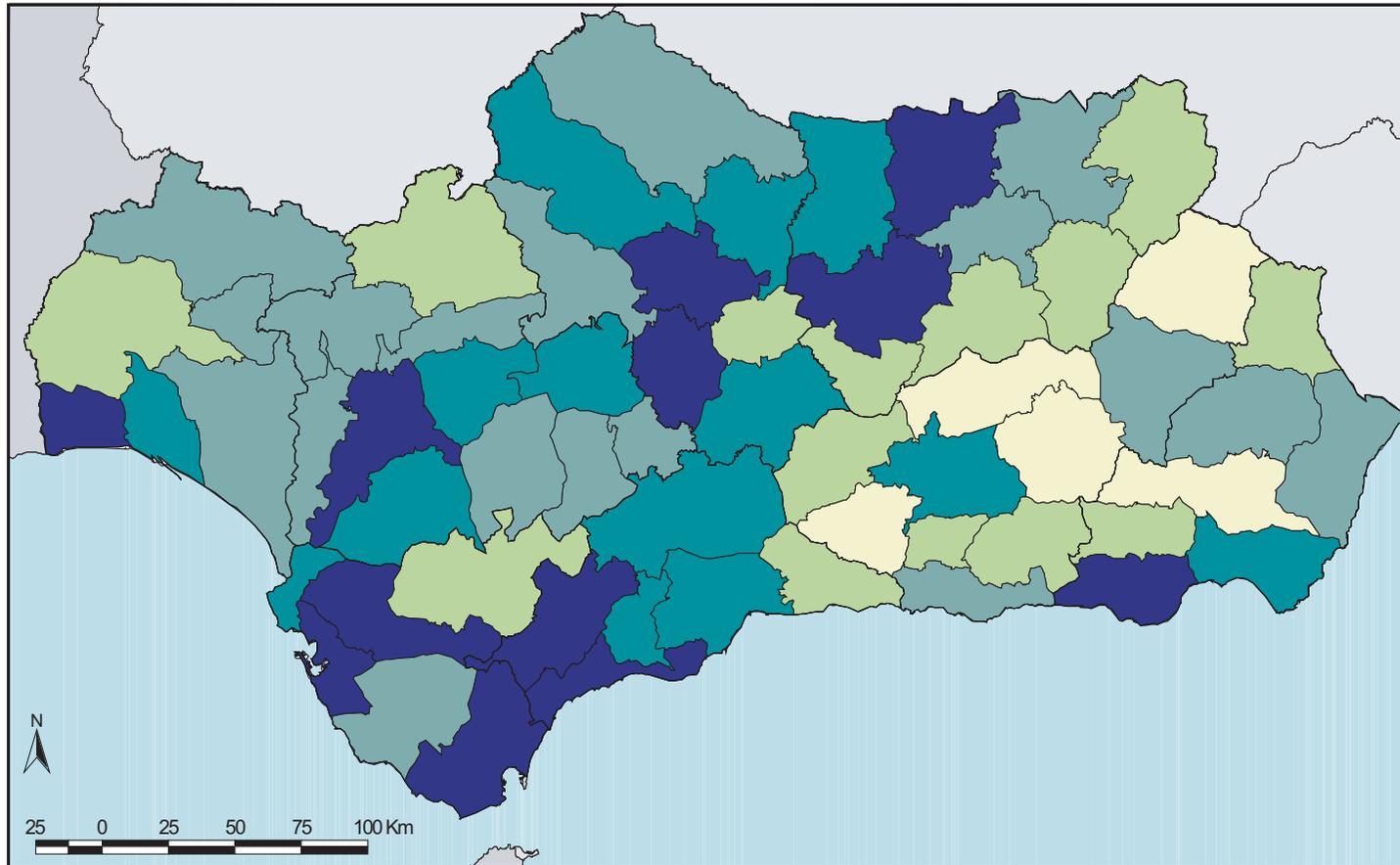


15.17. ÍNDICE SINTÉTICO TERRITORIAL.



Fuente: Elaboración propia.

15.18. INDICADOR DE DESARROLLO TERRITORIAL.



Bajo Medio-Bajo Medio Medio-Alto Alto

Fuente: Elaboración propia.

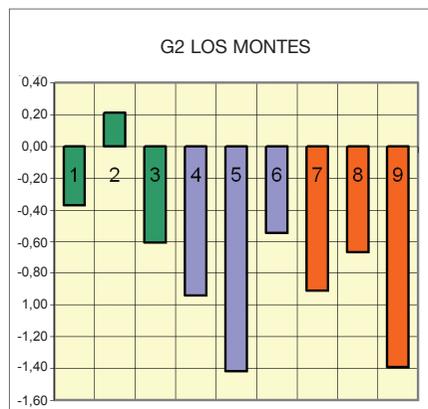
Figura 15.2 Clasificación de las comarcas según los índices intermedios de integración.

Indicadores representados en los diagramas de barras:

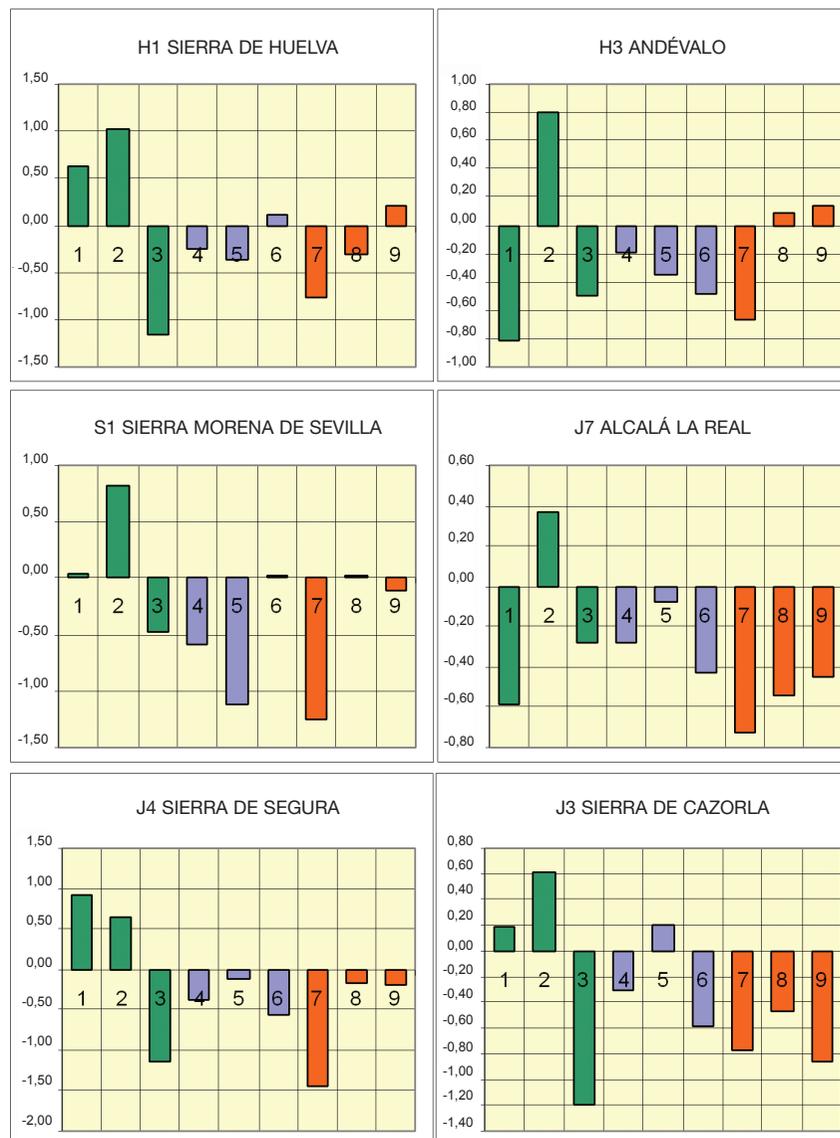
1. Disponibilidad de recursos naturales.
2. Deterioro ambiental*.
3. Preocupación ambiental institucional.
4. Actividad económica.
5. Declive económico*.
6. Dinamismo económico.
7. Consumo y disponibilidad de recursos sociales.
8. Fragilidad social*.
9. Dinamismo social.

(*) A los indicadores de deterioro / declive se les ha cambiado el signo con objeto de facilitar su análisis.

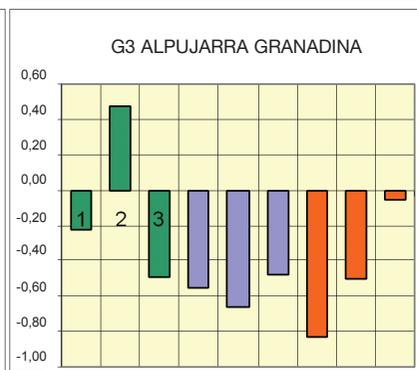
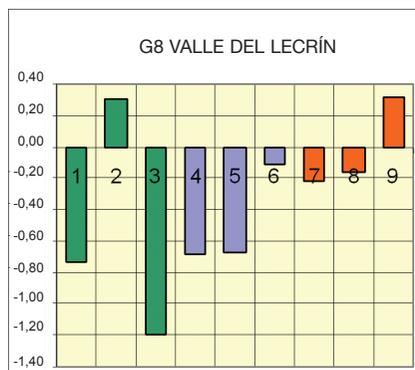
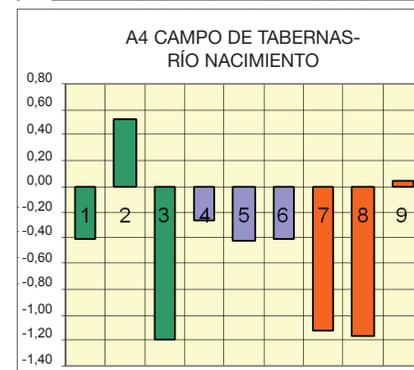
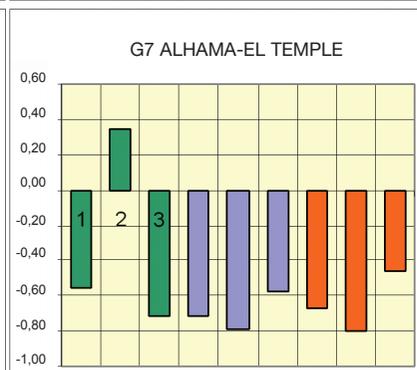
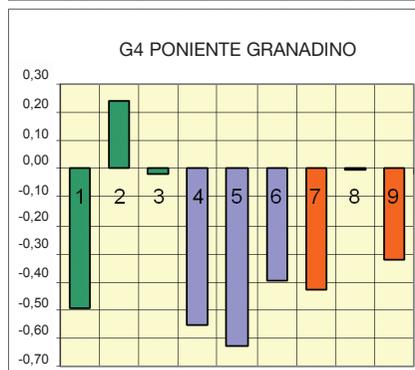
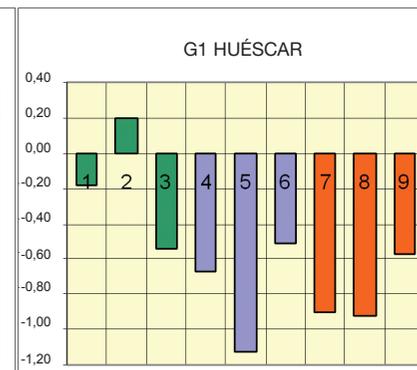
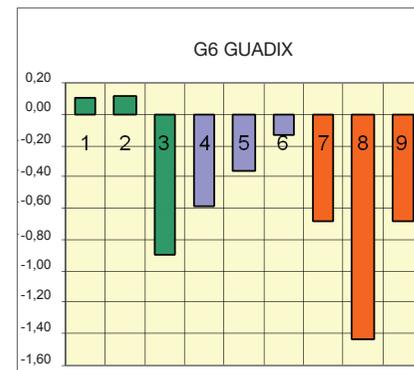
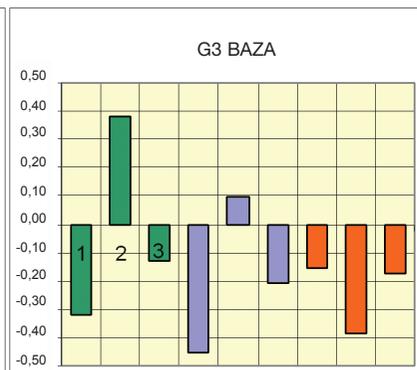
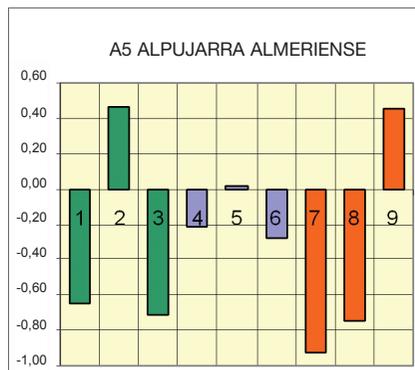
Tipo I. Áreas serranas con nivel muy bajo de actividad económica y bienestar social.



Tipo II. Áreas serranas con nivel bajo de actividad económica y bienestar social.



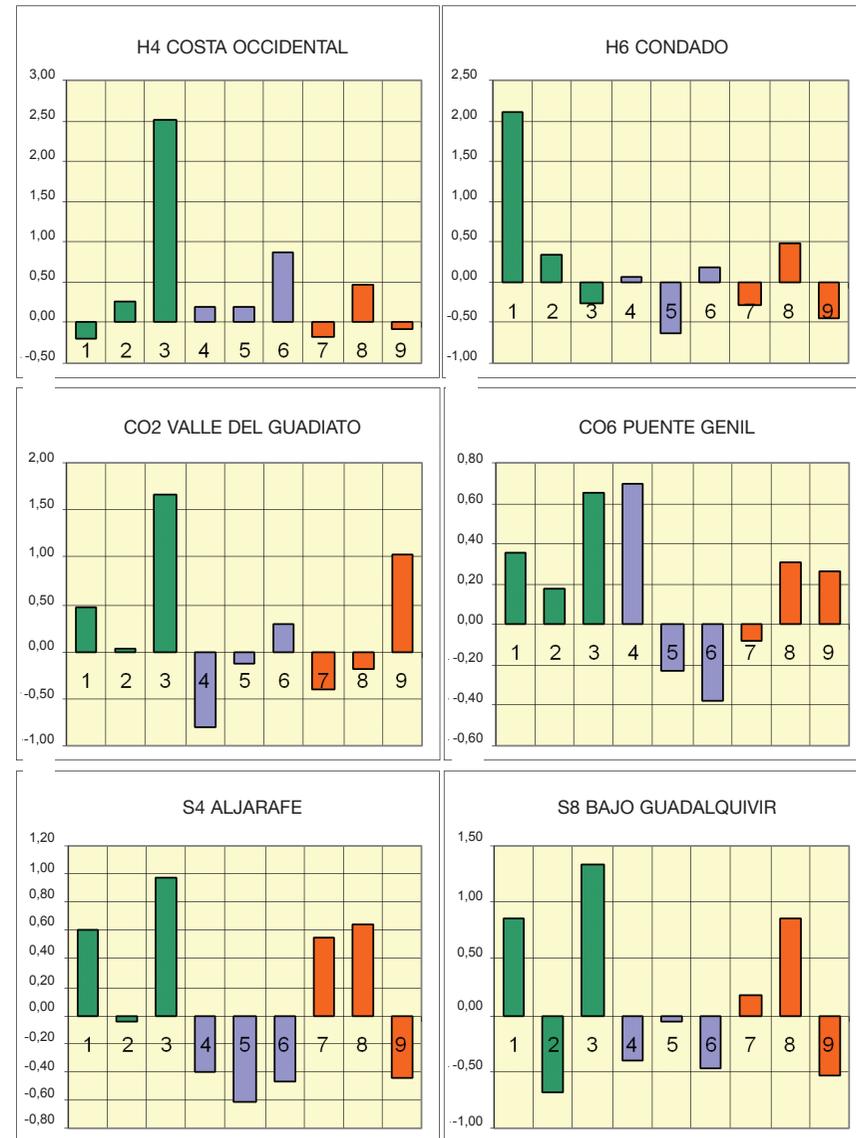
Tipo II. (Cont.)



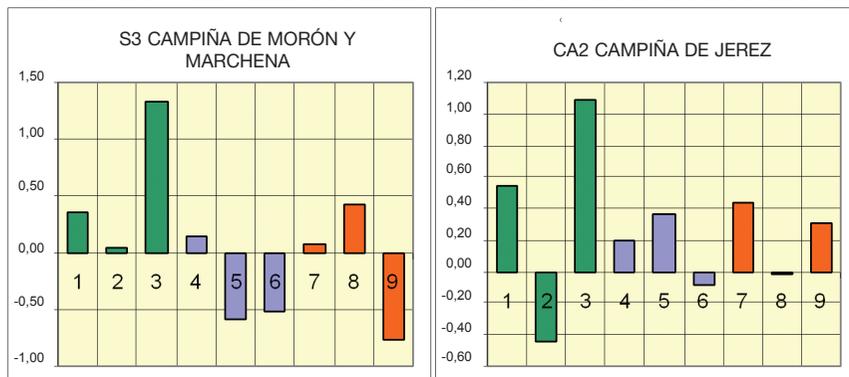
Tipo III. Áreas serranas con escaso dinamismo social.



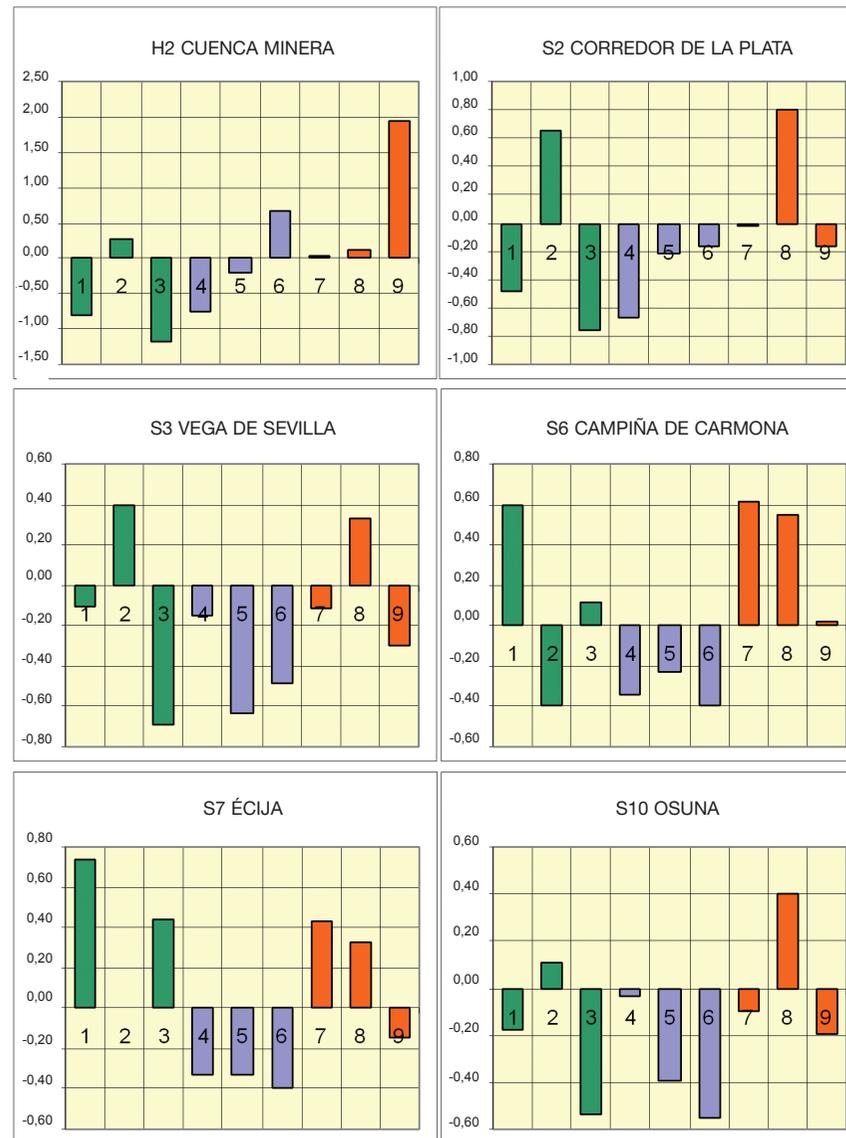
Tipo IV. Áreas de campiña con disponibilidad de recursos naturales y/o preocupación ambiental.



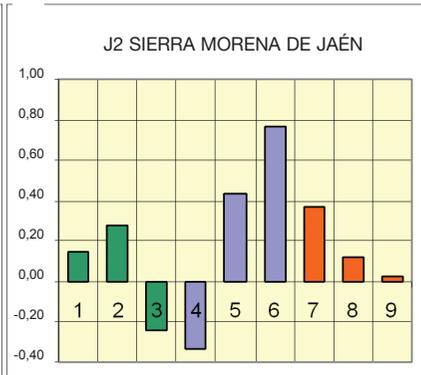
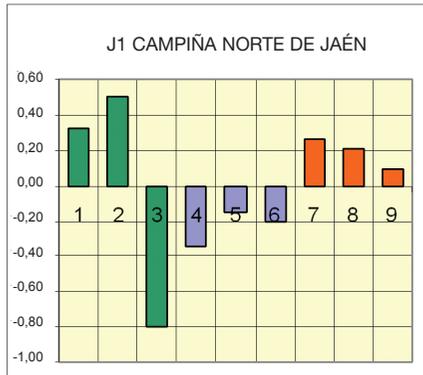
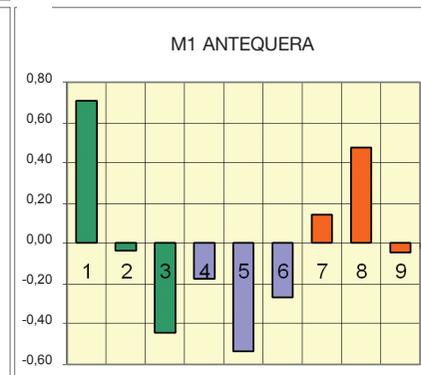
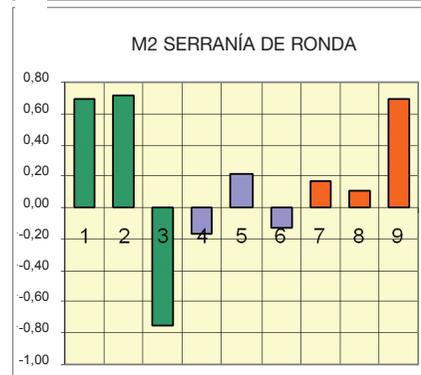
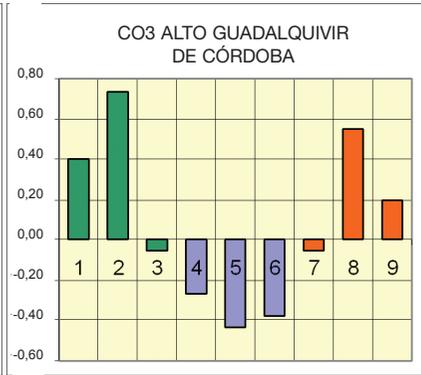
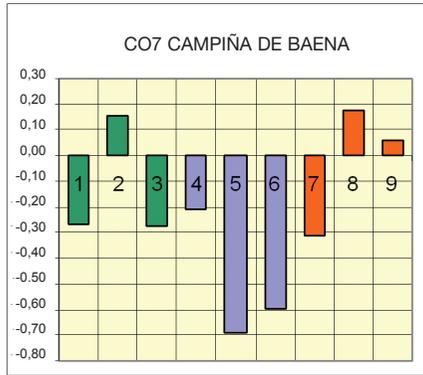
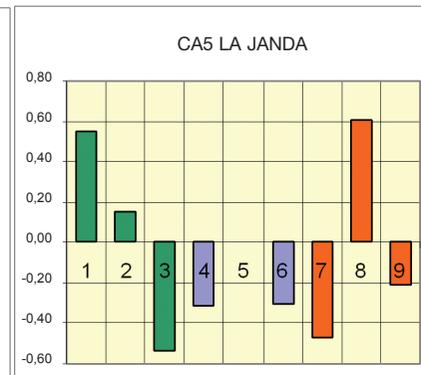
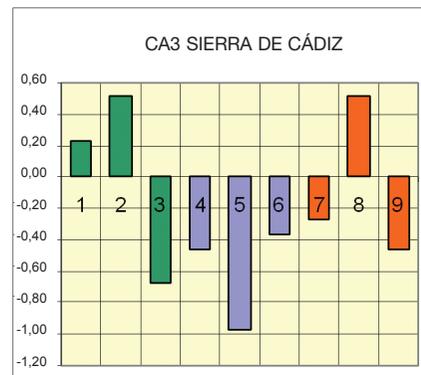
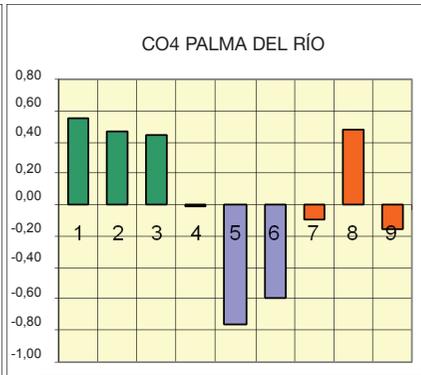
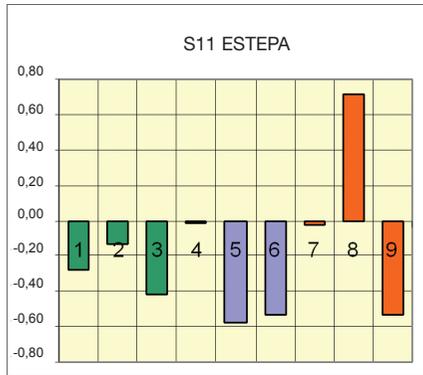
Tipo IV. (Cont.)



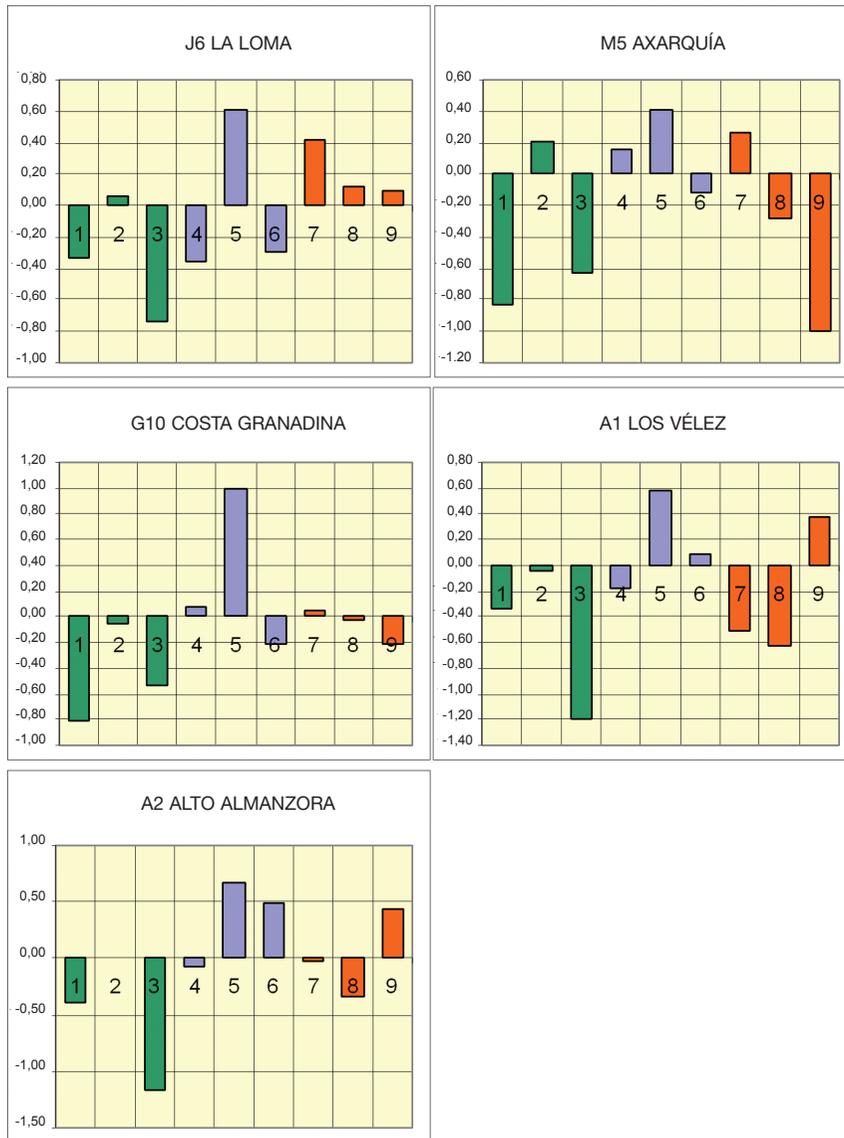
Tipo V. Áreas de campiña y piedemonte con estancamiento económico y relativo bienestar social.



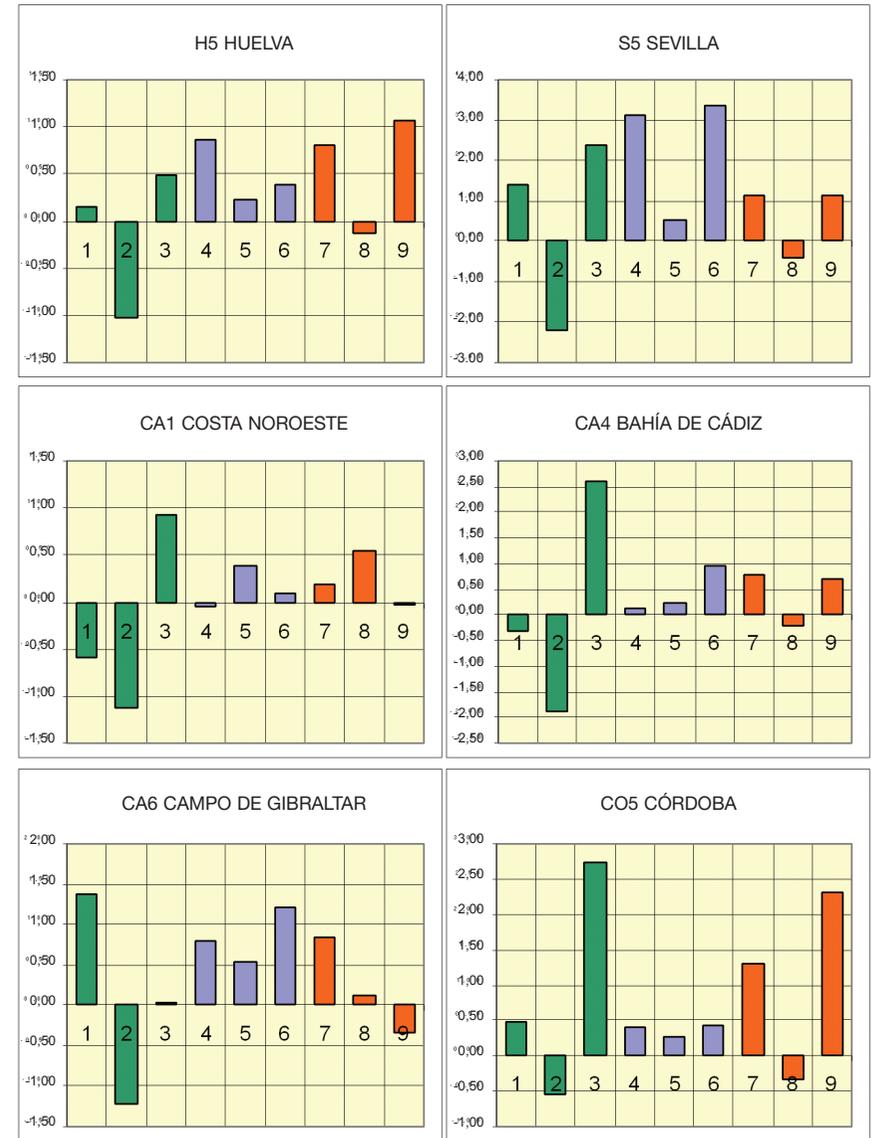
Tipo V. (Cont.)



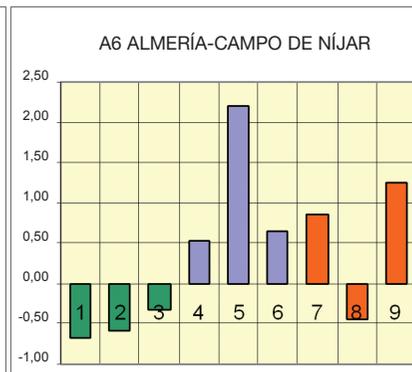
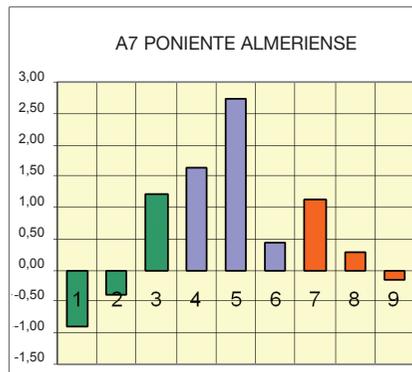
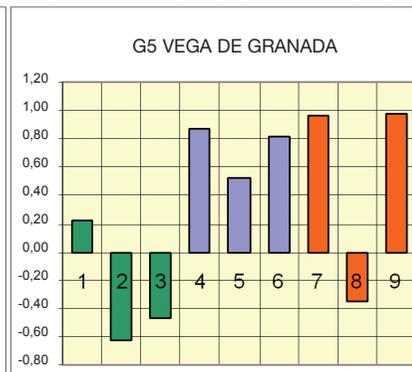
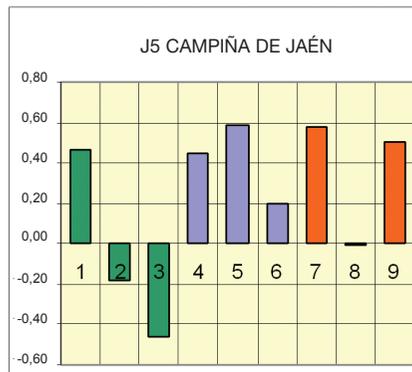
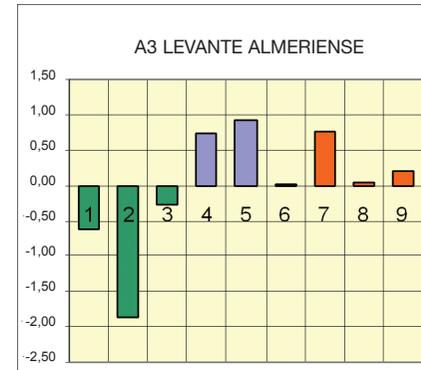
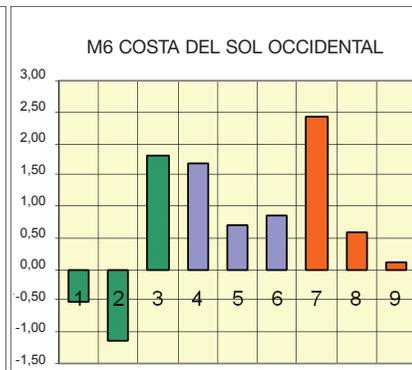
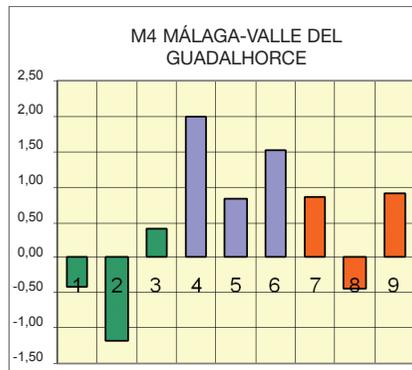
Tipo VI. Áreas en transición rural-urbana con baja disponibilidad de recursos naturales.



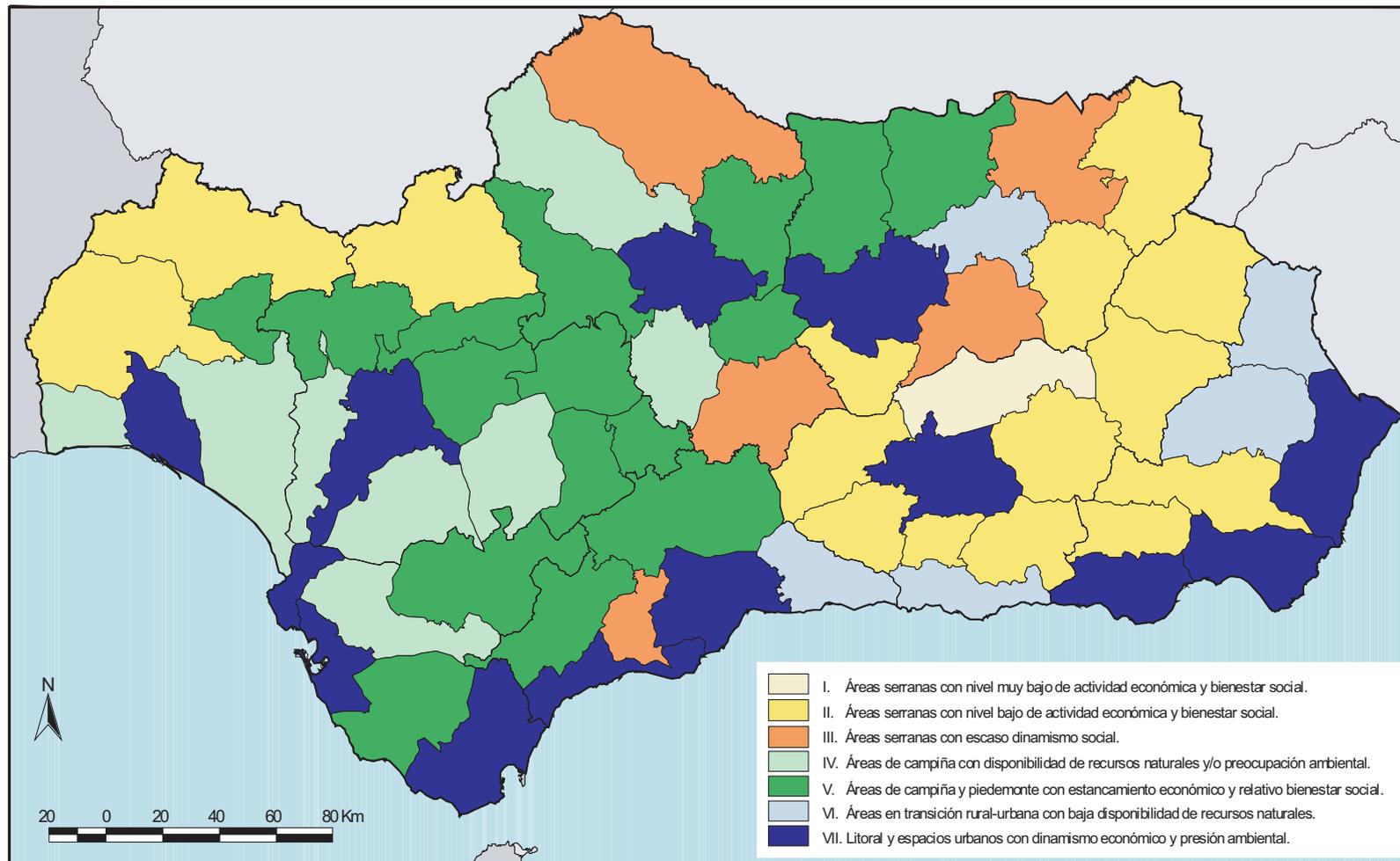
Tipo VII. Litoral y espacios urbanos con dinamismo económico y presión ambiental.



Tipo VII. (Cont.)

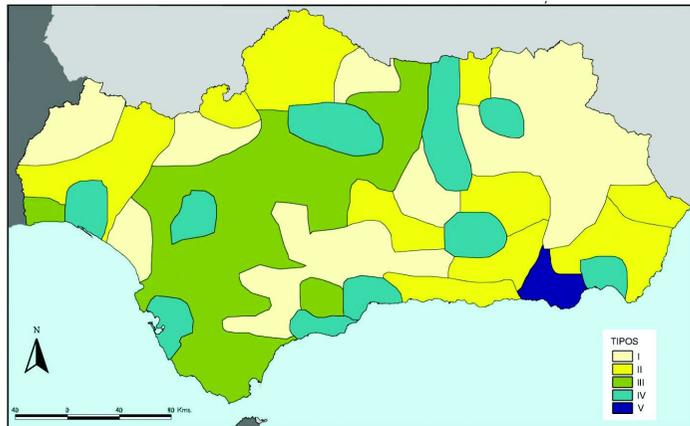


15.19. TIPOS DE DESARROLLO TERRITORIAL.



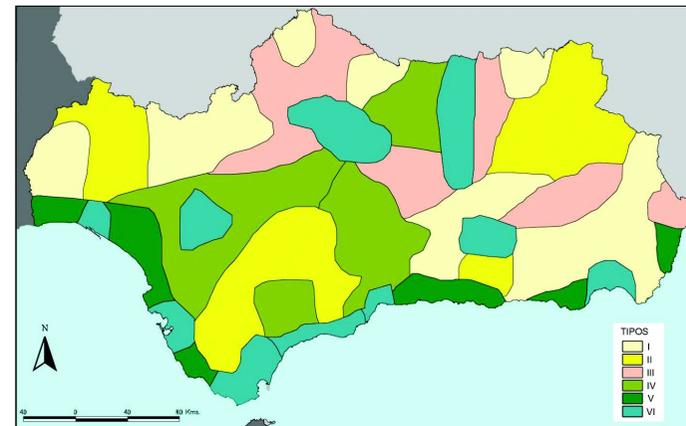
Fuente: Elaboración propia.

15.20. CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DE LAS COMARCAS ANDALUZAS. ca. 1986.



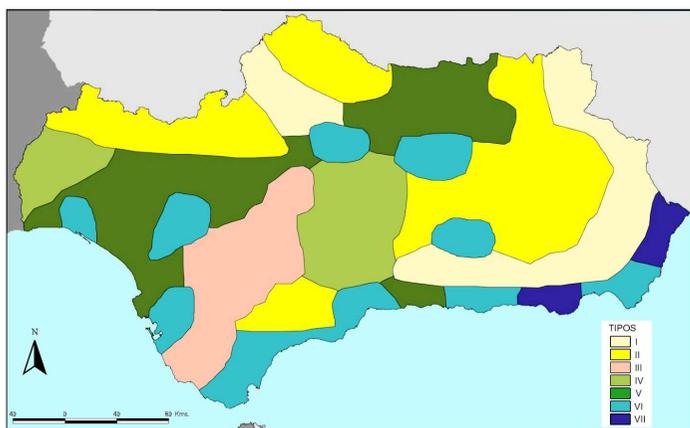
Fuente: Elaboración propia.

15.21. ÁREAS DEL MODELO DE DESARROLLO DESIGUAL. ca. 1989.



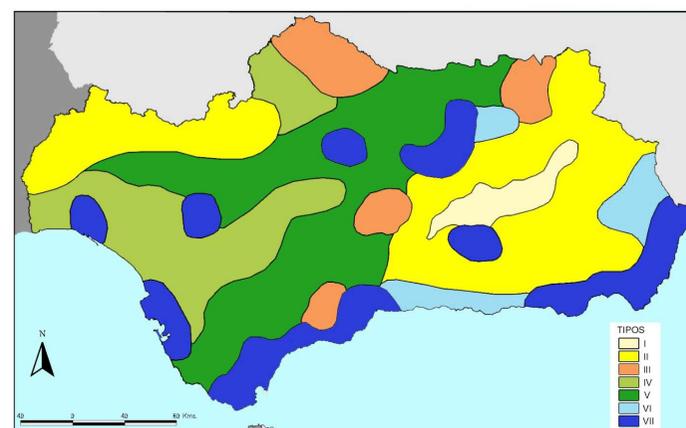
Fuente: Elaboración propia.

15.22. TIPOS DE DESARROLLO TERRITORIAL. ca. 1996.



Fuente: Elaboración propia.

15.23. TIPOS DE DESARROLLO TERRITORIAL. ca. 2003.



Fuente: Elaboración propia.